13 de noviembre de 2021

TERCER INFORME PREELECTORAL DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES

(13 de marzo a 13 de noviembre de 2021)

Realizado Por:

Observatorio Político-Electoral de la Democracia
Misión de Observación Electoral – MOE

Misión de Observación Electoral

Netherlands Institute for Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

PROTECCIÓN DE LIDERAZGOS PARA UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE

Con el apoyo de:

Suecia Sverige

"Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Embajada de Suecia. El contenido de este documento es responsabilidad de la Misión de Observación Electoral MOE y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Embajada o del Gobierno de Suecia."

«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Misión de Observación Electoral y/o del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

info@moe.org.co
@moecolombia
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101
Teléfono: (57+1) 7 22 2495
Carrera 19 #35-42
Bogotá D.C.

Resumen ejecutivo

La violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

- En los primeros ocho meses del periodo preelectoral (13 de marzo a 13 de noviembre del 2021), la Misión de Observación Electoral - MOE ha registrado un **total de 347 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, según se observa en la siguiente tabla:

Tipo de liderazgo	2020					Total 2020	2021						Total 2021	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	89	1	0	5	10	105	103	0	0	16	13	5	137	30,5%
Social	106	4	1	24	70	205	112	1	0	24	36	0	173	-15,6%
Comunal	11	2	1	6	29	49	9	0	2	7	19	0	37	-24,5%
Total	206	7	2	35	109	359	224	1	2	47	68	5	347	-3,3%
%	57,4%	1,9%	0,6%	9,7%	30,4%	100%	64,6%	0,3%	0,6%	13,5%	19,6%	1,4%	100%	

- En contraste con el mismo periodo del 2020 (en que se registraron 259 agresiones), esta cifra representa una reducción de 3.3% en los hechos violentos, No obstante, en comparación con lo ocurrido en los ocho primeros meses del calendario preelectoral del 2017 (en que se registraron 155), este año se ha presentado un incremento de 123.9% en las afectaciones.

- A pesar de que los líderes sociales han sido los más afectados, al concentrar cerca de la mitad de los hechos registrado; las agresiones dirigidas contra los líderes políticos, en particular las letales, son las que más han incrementado durante los primeros ocho meses del calendario preelectoral.

- Mayo, junio y octubre han sido los meses en que se registraron la mayor cantidad de afectaciones, destacando un incremento constante hasta el mes de mayo que se mantuvo en junio; periodo que coincidió con el desarrollo más álgido de la ola de protestas vivida en el país.

- Septiembre registró un incremento en los hechos con respecto a agosto (al pasar de 44 a 50), mes que coincide con la expedición del calendario electoral de las CTEP y con ello, el inicio el registro de comités inscriptores de candidaturas apoyadas por grupos significativos de ciudadanos y el periodo de recolección de apoyos para las curules de paz. Además, se trata del mes en que se estableció que las elecciones de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal se llevarán a cabo el 28 de noviembre del 2021.

- En los ocho primeros meses del calendario preelectoral se presentó una disminución del 37.6% de los asesinatos con respecto al 2020 (al pasar de 109 a 68). No obstante, si lo comparamos con el 2017 que también fue año preelectoral de elecciones nacionales, en el 2021 se presentó un aumento del 25.9%.

- En el caso de los atentados, se ha registrado un aumento del 34.3% y 80.8% frente al 2020 y al 2017, respectivamente (al pasar de 35 en 2020 y 26en 2017, a 47 en 2021); lo que evidencia que la letalidad de las agresiones contra los diferentes liderazgos del país se mantiene.

- Las amenazas fueron el hecho de violencia más reiterativo, con un total de 224 casos, 8.7% y

203% más de las registradas en el 2020 y 2017, respectivamente; seguidas por los asesinatos con un total de 68 registros.

Amenazas colectivas:

- Entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre del 2021 han tenido lugar un total de 18 eventos de amenaza colectiva, que han dejado consigo un total de 88 víctimas. De dicho total, el 64.8% corresponden a líderes sociales (57) y el 33% a políticos (29).

- 18 líderes amenazados, a través de eventos colectivos, fueron víctimas de este hecho violento por dificultar el accionar de grupos armados ilegales que tienen presencia en el territorio colombiano; 18 más por manifestar su apoyo a las protestas y 8 a razón de su política y/o trabajo considerado como de izquierda.

- Las **Águilas Negras** se ubican como el principal autor de estos hechos (5 eventos y 28 víctimas), seguidos por las **disidencias de las FARC** (3 eventos y 22 víctimas) y los **Grupos Armados Organizados** (2 eventos y 7 víctimas).

- La mayor cantidad de eventos (3) y víctimas (21) de amenazas colectivas tuvieron lugar en el departamento de Cauca, seguido por Tolima que fue el escenario de 3 eventos y 17 víctimas y Valle del Cauca con un total de 2 eventos y 11 víctimas.

Concentración departamental de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales:

- En los ocho primeros meses del periodo preelectoral se registraron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en el **84.4% de los departamentos de Colombia (27 de 32)**, Los siguientes departamentos concentran el 46% de las agresiones, y el 68% de los asesinatos registrados en el país:

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Cauca	24	0	0	7	13	1	45	12.97
Valle del Cauca	20	0	0	3	8	1	32	9.22
Antioquia	20	0	0	0	7	0	27	7.78
Norte de Santander	14	1	0	7	4	0	26	7.49
Meta	6	0	0	3	4	0	13	3.75
Putumayo	3	0	0	0	6	0	9	2.59
Caquetá	2	0	2	0	4	0	8	2.31

- **Cauca** concentró el 12.9% del total de hechos de violencia registrados en Colombia, la mayor cantidad de amenazas contra líderes del país (24), y del 19,1% de los asesinatos. A pesar de que se presentó una reducción de 59.4% en los asesinatos de líderes en relación con el 2020, estos aumentaron un 26.7% en comparación con el 2017, por lo que no es posible afirmar que la tendencia a la baja va a mantenerse en el resto del año, más aún considerando que: i)

se trata de uno de los territorios más afectados por la violencia, al ser el segundo departamento del país con la mayor cantidad de acciones de grupos armados ilegales y; ii) el decremento en los asesinatos no se debe a la adopción de medidas institucionales, tendientes a la protección de líderes.

- **Valle del Cauca**, es el segundo departamento con la mayor cantidad de hechos de violencia general (32) y es el segundo territorio del país con la mayor cantidad de asesinatos (8); situación que representa un incremento de 100% y 191% en el total de agresiones en comparación con el 2020 y el 2017.

- **Bogotá** registró 29 agresiones contra líderes (que incluyen 23 amenazas, 1 asesinato, 2 atentados y 3 hechos de violencia contra mujeres en política) concentrando el 8.4% del total de hechos violentos y presentando una reducción de 3,3% en las afectaciones en comparación con el 2020 (donde registró 30) y un aumento de 163,6% respecto del 2017 (en que se presentaron 11).

- Vale la pena destacar el caso de **Caldas** que, si bien no registró la cantidad más alta de afectaciones a líderes (4), presentó in incremento en la violencia significativo en comparación con 2020 (300%).

- Mención especial amerita el departamento de **Caquetá**, ya que, a pesar de registrar una reducción de 46,7% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el año anterior (en que se registraron 15), fue el departamento con el mayor incremento en los asesinatos (100% y 300%, en comparación con el 2017 y 2020), pues pasaron de 2 en el 2017, a 1en el 2020 y a 4 en el 2021.

Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en CTEP:

- Entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre del 2021 **se registraron 117 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, en la totalidad de las 16 CTEP, **representando el 34% de todos los hechos violentos ocurridos en el país y el 61,8% de los asesinatos.** Destacan las siguientes circunscripciones:

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	20	0	0	4	14	1	39	33.3
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	11	0	0	3	2	0	16	13.7
C 5 Caquetá	4	0	2	0	4	0	10	8.5
C 14 Sur de Córdoba	6	0	0	2	1	0	9	7.7
C 11 Putumayo	1	0	0	0	5	0	6	5.1

- Frente a los datos de 2020, los hechos violentos en las circunscripciones se redujeron en un 25% en el 2021 (pasando de 156 a 117). Lo anterior, fundamentalmente a razón de la disminución de los asesinatos en un 37.3% (al pasar de 67 a 42). No obstante, en comparación con el 2017, el 2021 significó un incremento de 101.7% en las agresiones contra líderes y de 68% en los asesinatos (en 2017 se registraron 58 hechos violentos, de los cuales 25 fueron asesinatos).

- La **amenaza** fue la agresión más reiterativa en las CTEP con un total de 58 registros, que representaron el 50% del total de los hechos violentos que tuvieron lugar en dichos territorios. Por su parte, el **asesinato** se posicionó como la segunda afectación con el número más alto de registros (42) que, además de concentrar el 36.2% de las agresiones a líderes en circunscripciones especiales, representa el 61.8% del total de asesinatos registrados en el país.

- **El liderazgo social** no solo fue objeto de la mayoría de los hechos de violencia en estos territorios durante lo que va del calendario preelectoral (63 hechos), sino que además fueron los más afectados por los asesinatos (26), concentrando el 61.9% del total de homicidios registrados en las CTEP. La afectación a líderes sociales se hace relevante dado que seguramente de muchos de estos liderazgos saldrán los próximos candidatos a disputar las curules de las Circunscripciones Especiales de Paz.

- En cuanto a los liderazgos sociales, la circunscripción de **Nariño-Cauca-Valle** ha sido de lejos la más afectada desde marzo 13 y en su gran mayoría por hechos violentos contra líderes indígenas. La segunda circunscripción más afectada fue **Magdalena-Guajira-Cesar** con 4 hechos violentos y el 50% de ellos contra líderes de jóvenes.

- Cada circunscripción presenta variedad en el tipo de líder social afectado. Por ejemplo, los líderes afro han sufrido de violencia en las circunscripciones Montes de María, Pacífico – Valle del Cauca y Pacífico – Nariño mientras que los líderes campesinos en Nariño-Cauca-Valle, Bajo Cauca, Catatumbo, Montes de María, Sur de Bolívar y Urabá.

- Seguido a los liderazgos sociales, **el liderazgo político** fue el más afectado, al concentrar el 31.6% de los hechos de violencia que tuvieron lugar en circunscripciones, con un total de 37 agresiones, 6 asesinatos y 3 atentados.

- A pesar de que los **líderes comunales** fueron los menos afectados por la violencia general (17 hechos), proporcionalmente hablando son los más afectados por los asesinatos puesto que, el 58.8% de las agresiones en su contra correspondieron a asesinatos (siendo el segundo liderazgo más afectado por dicho hecho con 10 registros).

- **En un análisis geográfico de los hechos**, la MOE destaca con preocupación los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Magdalena-Guajira-Cesar y Caquetá, que concentraron el 55,5% del total de las agresiones perpetradas en CTEP.

- En la región de **Nariño-Cauca-Valle,** se registraron 39 agresiones que representan una reducción del 15.2% respecto del mismo periodo del 2020. Sin embargo, llama la atención la violencia contra líderes sociales, considerando que registraron 33 hechos violentos, es decir, el 84.6% del total de registros de la región.

- En cuanto a la circunscripción del **Magdalena-Guajira-Cesar**, se perpetraron 16 hechos de violencia, 2 de los cuales correspondieron a asesinatos. En ese sentido se dio un aumento de 6.7% en las agresiones respecto 2020, siendo alarmante la situación de los líderes políticos en esta región, teniendo en cuenta que fueron objeto de 10 del total de afectaciones.

- En **Caquetá** se registraron 10 hechos de violencia, 40% de los cuales corresponden a asesinatos, 33.3% más que en el 2020. En este caso también destaca la violencia en contra de líderes políticos, ya que en lo que va del periodo preelectoral se han registrado 5 agresiones en su contra.

- Finalmente, se destaca la situación de Putumayo dado que fue la segunda CTEP en registrar el mayor número de asesinatos (5), que representan un incremento de 25% con respecto del 2020 (en que se registraron 4) y de 150% frente el 2017 (en que tuvieron lugar 2).

- Este panorama, más allá de evidenciar el riesgo que implica ejercer roles de liderazgos político, social y comunal; es un llamado a la toma de acciones dirigidas a garantizar la seguridad y proteger la vida de las personas que, por medios democráticos, buscan influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Todavía más, considerando que los candidatos a la Cámara de Representantes para las CTEP surgirán de las diferentes organizaciones y liderazgos sociales que operan en el territorio.

Violencia contra líderes sociales:

- Los líderes sociales han sido el tipo de liderazgo más afectado en lo que va del calendario preelectoral de 2021, con un total de 173 hechos de violencia, que representan el 49.9% del total.

- A razón de los datos de finales de octubre e inicios de noviembre la violencia contra este liderazgo aumentó un 147.1% frente al 2017 y se redujo un 15,6% en comparación con el 2020. No obstante son estos líderes han concentrado el 52,9% de los asesinatos registrados en el país, el 50% de las amenazas y el 51.1% de los atentados.

- Los **líderes indígenas (62 víctimas), sindicales (24 víctimas), de víctimas (22 víctimas) y campesinos (16 víctimas)** fueron los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentraron el 71.7% de las agresiones frente a los líderes sociales.

- Dentro de dichos roles y liderazgos, **los líderes indígenas** se posicionan como los más afectados, puesto que **concentran el 35.8% del total de hechos** registrados **que** además **representan un aumento de 47,6% frente al 2020**. Seguidos por los **líderes sindicales que reúnen el 13.9%** de las agresiones contra líderes sociales, presentando una reducción de 20% en las afectaciones, con respecto al año anterior. Por el contrario, la violencia contra los líderes de víctimas incrementó en el 2021 (en un 29.4%), al pasar de ser objeto de 17 agresiones en 2020 a 22 en el año actual.

- En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones** contra los liderazgos sociales, **Cauca** concentró el 20,2% de las agresiones contra líderes sociales registradas en el país con un total de 35 hechos, lo que significa un aumento de 105.9% en comparación con el 2017 (año en el que el departamento registró 17 afectaciones a líderes sociales) y una reducción del 5,4% con respecto al 2020. Además, en el departamento se registraron 12 asesinatos, lo que implica una reducción del 53.8% frente al año anterior.

- **Antioquia** además de registrar un aumento significativo en la violencia (de 66.7% frente al 2020), presentó un recrudecimiento de la misma. Esto último, considerando que fue el

escenario de 3 asesinatos, 50% más que en el 2020 (en el año anterior registró 2) siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de dichos hechos violentos.

- **Meta**, si bien no registra una cantidad de afectaciones muy alta (5), es el departamento del país con el mayor incremento en los hechos de violencia con respecto al año anterior (de 400% ya que en el 2020 solo registró 1). Por otro lado, **Putumayo**, se posicionó como el segundo departamento con el mayor aumento (de 33,3%) en los asesinatos frente al 2020 (después de Antioquia), que pasaron de ser 3 a 4.

- Vale la pena destacar que, aunque tan solo el 24.3% de las agresiones contra líderes sociales tuvieron lugar en **territorios rurales**, resulta alarmante la concentración de los asesinatos en dichas zonas. Lo anterior, considerando que 26 de los 36 asesinatos (el 72.2%) de estos líderes ocurrieron en la ruralidad.

Liderazgos étnicos (indígenas y afro)

- Los liderazgos étnicos **concentraron el 38.2% de las agresiones contra líderes sociales**, siendo los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Tolima los territorios que concentraron el 65,2% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas.

- Los liderazgos indígenas **concentraron el 35.8% de los hechos de violencia contra líderes sociales** registrados (62 de las 173 agresiones); de las cuales, **el 32.3% fueron letales** (11 asesinatos y 9 atentados). Esta situación representa un incremento de las amenazas en 223% (pues pasaron de 13 a 42) y de los atentados en un 28.6% (al pasar de 7 a 9).

- En el **Cauca**, 23 líderes indígenas fueron objeto de algún hecho de violencia, siendo el departamento con la mayor cantidad de registros, agrupando el 41.1% del total. De estos, 5 fueron asesinatos y otros 6 atentados; es decir, el 43.5% de los hechos contra este grupo fueron letales.

- En **Valle del Cauca** se presentaron 7 hechos de violencia (todos ellos amenazas), siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes indígenas en lo que va del calendario preelectoral (el 12.5%).

- **Antioquia**, fue el tercer departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes indígenas (6) que, al igual que en el caso anterior, en su totalidad fueron amenazas. Destacando que todas se dieron a través de un evento de amenaza colectiva y que generan preocupación considerando que en el 2020 los líderes indígenas tan solo fueron objeto de una agresión en este territorio.

- Las agresiones contra los líderes afro representan el 2.3% del total de líderes sociales victimizados (con 4 hechos), de los cuales, el **100% fueron hechos letales**. Preocupa el hecho de que la proporción de los asesinatos es mucho mayor en el 2021, considerando que en el mismo periodo del año anterior los asesinatos representaban el 50% de la totalidad de agresiones en contra de líderes afro.

- Las afectaciones contra este tipo de liderazgo tuvieron lugar en los departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Sucre, el primero con 2 hechos violento y los dos restantes con 1 hecho cada uno.

Violencia contra líderes políticos:

- En lo que va del calendario preelectoral del 2021, **se registraron 137 hechos de violencia contra líderes políticos** (que representan el 39,5% del total de casos), por lo que se trata del segundo tipo de liderazgo más afectado, después de los líderes sociales.

- Situación que **representa un aumento de 30.5% y de 110.8% en los hechos de violencia frente al 2020 y el 2017, respectivamente**, así como un incremento **de 30% en los asesinatos (al pasar de 10 a 13) contra este liderazgo, frente al 2020**. Dicho panorama genera preocupación pues si la violencia contra líderes políticos se está recrudeciendo desde el año preelectoral, el cierre del 2021 y el desarrollo de las elecciones en el 2022 puede presentar una situación devastadora.

- Desagregando los hechos de violencia **según el cargo**, se puede observar que los concejales electos y los funcionarios de la administración fueron los más afectados, al reunir el 35% de los hechos de violencia y ser víctimas de la mayoría de los atentados registrados (el 56,2%).

- En términos generales preocupa la situación de funcionarios electos, no solo porque concentran el 54,7% del total de agresiones contra los líderes políticos, sino porque pasaron de registrar 2 asesinatos en su contra en el 2020 a 3 en el 2021; siendo los concejales los que más registraron dicho hecho letal (2).

- De una revisión acerca de la filiación partidista de los funcionarios de elección popular que fueron víctimas de alguna afectación, se desprende que las agresiones no presentan un tinte partidista particular. No obstante, vale la pena resaltar que, en comparación con los demás partidos políticos, los funcionarios electos popularmente por Coalición fueron los más afectados al reunir el 22.7% de las agresiones, seguidos por los del Centro Democrático que concentraron el 17.3% de los hechos de violencia.

- Resulta necesario destacar que se tiene conocimiento de la presencia de tres candidatos a Concejos Municipales de Juventud – CMJ, 2 de ellos plenamente identificados, amenazados. A lo que suma el registro de 4 hechos de violencia contra 4 precandidatos al Congreso de la República y una agresión contra un precandidato presidencial.

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Coalición	14	0	0	3	0	0	17	22.7
Centro Democrático	10	0	0	1	0	2	13	17.3
Partido Liberal	5	0	0	0	1	1	7	9.3
Partido/Alianza Verde	5	0	0	2	0	0	7	9.3
Cambio Radical	6	0	0	0	0	0	6	8.0

- Pasando ahora a un **análisis geográfico de los hechos**, destaca el caso de Bogotá D.C que registró 21 hechos de violencia contra líderes políticos; situación que resulta alarmante pues representa un incremento del 425% con respecto del 2020 y concentra el 15.3% del total.

- **Norte de Santander** fue el segundo departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes políticos con un total de 15 agresiones, siendo el departamento con más

atentados a líderes políticos de Colombia. Esto, significa un aumento de 87.5% en el total de hechos y de 500% en los atentados.

- **Antioquia**, además de ser el cuarto departamento con el número más alto de agresiones contra liderazgos de carácter político con un total de 10 (que representan un incremento de 150% frente al 2020), es junto a Arauca, el territorio con el mayor número de asesinatos (2).

Violencia contra líderes comunales:

- En lo que va del calendario preelectoral del 2021 se han presentado un total de **37 hechos de violencia contra líderes comunales**, lo que representa una reducción del 24.5% respecto de las 49 agresiones registradas en el 2020 y un incremento de 76.2% en comparación con los 21 hechos violentos del 2017. Dicha disminución no sorprende si tenemos en cuenta que los procesos de elección de Juntas de Acción Comunal se detuvieron el año anterior a causa de la pandemia.

- A pesar de ello, dicho escenario no significa que la violencia contra este tipo de liderazgo no sea motivo de preocupación. Más aún si consideramos que **la letalidad de la violencia contra los líderes comunales es muy elevada:** el **51.4% de las agresiones son asesinatos**, siendo este el hecho más reiterativo en su contra.

- Si miramos la distribución temporal de los hechos de violencia contra este liderazgo, es posible concluir que la disminución en las agresiones se debe al comportamiento de los primeros meses del calendario preelectoral (marzo, abril, mayo y junio) que tan solo sumaron 7 hechos violentos, frente a los 20 registrados en el mismo periodo del 2020. Situación que cambia a partir de julio en que se dio un incremento del 350% en las agresiones, respecto del mes de junio.

- Vale la pena enfatizar en que, a través de la resolución número 1513 del 22 de septiembre del 2021 del Ministerio del Interior, se estableció que las elecciones de JAC se desarrollarán el 28 de noviembre de 2021; situación que llevará a la **reactivación de estos escenarios** de representación y participación local y con ello a un posible incremento en la violencia hacia este liderazgo. Hasta el momento han transcurrido 52 días desde dicho anuncio y se ha podido observar que, en el mes de octubre se registraron 5 agresiones que contrastan con las presentadas en el mismo mes del 2020 (0) y en los 13 primeros días de noviembre ya han tenido lugar 2 asesinatos.

- De los hechos de violencia que se registraron en el periodo bajo análisis, resultan preocupantes aquellos dirigidos a **presidentes de las Juntas de Acción Comunal, que concentraron el 67,6% de las agresiones** contra líderes comunales. En relación con estos, cabe destacar que **el 68%** de los hechos violentos contra presidentes de las JAC **fueron letales**.

- **Caquetá** registró 5 agresiones contra líderes comunales, que representan un incremento de 400% en comparación con el mismo periodo de 2020, con el agravante de que tes de ellas (el 60%) fueron asesinatos y las dos restantes correspondieron a desapariciones. Situación que contrasta con la presentada en el año anterior donde solo se presentó un asesinato en este territorio.

- **Norte de Santander** también fue el escenario de 5 hechos de violencia (el 13.5% del total),

de los cuales 2 fueron asesinatos y 1 atentado. Si bien lo anterior no representa un incremento de la violencia contra líderes comunales en el territorio, genera preocupación pues evidencia que la violencia en vez de disminuir se mantiene constante en la medida que, en el mismo periodo del 2020 también fue el escenario de 5 agresiones.

- En la ciudad de **Bogotá D.C.** tuvieron lugar 4 afectaciones, de las cuales una correspondió a un atentado. En este sentido, se presentó un incremento de 300% en los hechos de violencia respecto del 2020, considerando que en dicho año solo tuvo lugar uno (correspondiente a una amenaza).

- Vale la pena destacar el caso del departamento del **Meta**, pues registró 4 afectaciones contra líderes comunales, específicamente 2 asesinatos y 2 atentados. Es así que, además de ser uno de los territorios con la mayor cantidad de hechos de violencia, se posicionó como el escenario de la mayor letalidad contra este liderazgo, en el país. Resaltando que presentó un incremento en las agresiones de 100% respecto del 2020, en que tuvieron lugar 2 asesinatos.

- El 40.5% de los hechos de violencia y el 73.7% de los asesinatos de líderes comunales, ocurrieron en sectores rurales de los municipios.

Violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales:

Tipo de liderazgo	2020					Total 2020	2021						Total 2021	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	20	0	0	0	1	21	25	0	0	3	2	5	35	66,7%
Social	29	0	0	10	8	47	29	0	0	11	11	0	51	8,5%
Comunal	2	0	1	0	4	7	4	0	0	2	1	0	7	0,0%
Total	51	0	1	10	13	75	58	0	0	16	14	5	93	24,0%
%	68,0%	0,0%	1,3%	13,3%	17,3%	100%	62,4%	0,0%	0,0%	17,2%	15,1%	5,4%	95%	

- **De las 347 vulneraciones registradas en los primeros ocho meses del periodo preelectoral de 2021, 93 de ellas (el 26.8%) corresponden a agresiones contra lideresas** políticas, sociales y comunales; siendo las lideresas sociales las más afectadas, pues concentraron el 54.8% de los hechos.

- En comparación con lo ocurrido en el mismo periodo del 2020 (en que se registraron 75 hechos violentos), se observa un **aumento del 24% en las agresiones**. Situación que **también ocurrió con los hechos letales** dado que pasó de registrarse 23 en 2020 a 30 en 2021. dado que pasó de registrarse 23 en 2020 a 30 en 2021, lo que demuestra que la violencia en su contra se está recrudeciendo. Más aún, si consideramos que, tal como lo muestra la gráfica 8, el 2021 ha sido el año con el mayor registro tanto de hechos violentos en general, como en hechos letales. Siendo especialmente preocupante el incremento con respecto del 2017, que fue de 272% en el caso de las agresiones totales y de 300% en la letalidad.

- **El hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo es la amenaza** (58 hechos). Sin embargo, como se ha señalado, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.

- Las **lideresas sociales** fueron las más afectadas en lo que va del calendario preelectoral, puesto que reunieron el 56.8% del total de agresiones registradas y el mayor número de asesinatos (11), lo que representa un incremento del 8.5% y de 363.6% en los hechos, en comparación con el 2020 y 2017.

- Seguido a ellas, se ubicaron las **lideresas políticas** que agruparon el 37.6% de los hechos de violencia (35, 66.7% más que en el 2020) entre los cuales se encuentran 5 hechos letales (3 atentados y 2 asesinatos; 400% más que en el año anterior). Vale la pena resaltar que tres lideresas, fueron víctimas de violencia simbólica, dado que su labor y la validez de su trabajo fue cuestionada con base en estereotipos de género.

- Sumado a ello, es de destacar que las agresiones contra lideresas políticas son las que más han incrementado, no solo en cuanto a su número (pasaron de ser 11 en el 2017 a 21 en el 2020 y a 35 en 2021), sino también en cuanto a su letalidad (de 400% y 150% respecto del 2020 y 2017, respectivamente, al pasar de registrar 1 hecho letal en el 2020 y 2 en el 2017 a 5), respecto del 2020 y 2017.

- Las **lideresas comunales** reunieron el 7.5% de las afectaciones y el asesinato restante. a diferencia del corte del informe anterior en que se registraba una reducción en la violencia con respecto del 2020, ahora la cantidad de hechos se mantiene, con la preocupación de que puede incrementar a finales del mes. A eso se suma un incremento en los atentados puesto que, mientras en lo que va del calendario preelectoral de 2021 han sido objeto de 3, en el 2020 no lo fueron de ninguno.

- En cuanto a la **ubicación geográfica** de los hechos de violencia contra las lideresas, el 47,3% de estos se concentraron en Bogotá D.C (con 15 hechos), La Guajira (11), Cauca (10) y Valle del Cauca (8). Destacando que, La Guajira registró la mayor cantidad de atentados contra líderesas en el país (6) y Cauca el número más alto de asesinatos (5).

- **El 32.3% de los hechos violentos y el 71,4% de los asesinatos de los que fueron víctimas las lideresas (10), ocurrieron territorios CTEP.** Lo anterior es preocupante debido a que el certamen electoral que tendrá lugar el 13 de marzo de 2021, incluirá la elección de las curules de la Cámara de Representantes de las 16 CTEP

Violencia contra líderes LGBTIQ+:

- En los ocho primeros meses del calendario preelectoral, la MOE registró **5 hechos de violencia contra líderes LGBTIQ+** (20% más en comparación con el mismo periodo del 2020), de los cuales **el 50% corresponden a hechos de carácter letal**.

- Se han presentado **hechos violentos con patrones específicos** que buscan atentar contra la integridad de esta población, en la medida que las amenazas registradas, por ejemplo, apelan a temas de "limpieza social", relacionada con la participación pública en espacios de representación.

- **En términos territoriales**, 2 de las agresiones se perpetraron en el departamento de **Córdoba**, específicamente en La Apartada y Tierralta (1 asesinato y 1 atentado), destacando que en el 2020 el departamento no registró ningún hecho violento en contra de este liderazgo. Las afectaciones restantes tuvieron lugar en **Cauca**, específicamente en el municipio de

Miranda (1 asesinato), en Yopal, **Casanare** (1 amenaza), en El Paso, **Cesar** (1 amenaza) y en Medellín, **Antioquia** (1 amenaza); territorios que, a excepción de Antioquia[1], tampoco fueron escenario de ninguna agresión contra líderes LGBTIQ+ el año anterior, mucho menos letal.

- Además de la vulnerabilidad individual a la que hace frente cada uno de los líderes atacados, las organizaciones LGBTIQ+ también son fuertemente afectadas por la discriminación y estigmatización. Esto último, teniendo en cuenta la situación de la Red Comunitaria Trans, que fue desalojada en su sede en Bogotá, por presiones de sus vecinos que durante años atacaron y criminalizaron sus actividades.

Desplazamientos y confinamientos:

- **Entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre**, según información de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES**, han tenido lugar 107 eventos de desplazamiento** en el país, **que han afectado a un total de 54.657 personas.**

- Los desplazamientos han generado una afectación étnica importante en la medida que, 51 de ellos se dirigieron a **población** y 28 a **población indígena**. También han perjudicado a la **población rural,** migrantes y refugiados procedentes de Venezuela, **pobladores urbanos**, población híbrida y **excombatientes de las FARC**.

- **Dichos eventos han tenido lugar en 13 de los 32 departamento del país**, siendo Nariño y Cauca los más afectados tanto por el número de eventos, como por el número de víctimas.

- En el caso de los **confinamientos**, CODHES reportó un total de **54 que involucraron a cerca de 91.486 víctimas** y que, en su mayoría, han tenido lugar en territorios rurales del país (45 eventos y 88.933 afectados).

- Los confinamientos han generado una afectación preocupante a la **población indígena** y **afrodescendiente** considerando que estos fueron objeto de 28 y 13 eventos que dejaron un total de 28.906 y 32.319 víctimas, respectivamente[2].

- La mayoría de los hechos se concentraron en los departamentos de Chocó y Nariño, los cuales reunieron el 50% de los eventos totales y el 50,2% de las víctimas.

Recomendaciones:

- Para la MOE, además de destacar la situación de riesgo en la que se encuentran los líderes políticos, sociales y comunales en un contexto preelectoral, resulta fundamental proponer recomendaciones dirigidas a mejorar las políticas de protección de líderes y la investigación y judicialización de hechos de violencia contra líderes. Lo anterior, a fin de contribuir a la mejora de dicho contexto.

1 En el 2020, 2 líderes LGBTIQ+ fueron asesinados en el departamento.

[2] Los eventos restantes estuvieron dirigidos a población rural (11 y 12.788 víctimas), población de centros poblados (1 y 2.493 afectados) y a población híbrida (1 y 4.679 víctimas).

- En ese sentido, en el presente documento se retoman las recomendaciones formuladas con anterioridad en los informes de violencia anuales y semestrales, con el objetivo de reiterar el carácter fundamental de las mismas más aún, considerando que se aproximan hitos electorales que, más allá de significar un incremento en la violencia, requieren un accionar efectivo de la institucionalidad.

- Con base en lo anterior, en el apartado final del Informe se presentan una serie de recomendaciones de acción del Ministerio Público, dirigidas a lograr una intervención integral en la investigación y judicialización de la violencia contra personas que ejercen roles de liderazgos en el país. Sumado a ello, se recomiendan acciones de protección y prevención de la violencia, que consideren elementos diferenciales en términos étnicos, de género y territoriales, ya que las dinámicas de la violencia varían dependiendo de dichas características.

Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en periodo preelectoral[3]

Corte 13 de marzo a 13 de noviembre de 2021

En los primeros ocho meses del periodo preelectoral (13 de marzo a 13 de noviembre del 2021), la Misión de Observación Electoral - MOE ha registrado un **total de 347 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**. Esta situación, en contraste con el mismo periodo del año anterior, representa una reducción de 3.3% en los hechos violentos, considerando que en el 2020 se registraron 359. No obstante, en comparación con lo ocurrido en los ocho primeros meses del calendario preelectoral del 2017 (en que se registraron 155), este año se ha presentado un incremento de 123.9% en las afectaciones. Si bien los líderes sociales han sido los más afectados, al concentrar la mitad de los hechos registrados, tal como se observa en la tabla 1, las agresiones dirigidas contra los líderes políticos, en particular las letales, son las que han incrementado durante los meses bajo análisis.

Los datos anteriores adquieren una relevancia particular en el marco del calendario preelectoral, pues, por lo que hace a los líderes políticos, estos no solo son los principales participantes en los procesos electorales, sino que la experiencia desde 2014 evidencia que en el marco de los mismos, las agresiones contra este tipo de liderazgo tienden a aumentar. En cuanto a los líderes sociales, la violencia incremental contra ellos genera una preocupación particular en este proceso electoral, precisamente porque en las elecciones a Congreso de marzo de 2022, estarán en juego 16 Curules correspondientes a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, en las que los partidos políticos no podrán postular candidatos o candidatas, por lo que muchas de estas estas serán ocupadas por líderes y lideresas sociales.

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (13 de marzo a 13 de noviembre 2020 Vs 2021).

Tipo de liderazgo	2020					Total 2020	2021						Total 2021	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	89	1	0	5	10	105	103	0	0	16	13	5	137	30,5%
Social	106	4	1	24	70	205	112	1	0	24	36	0	173	-15,6%
Comunal	11	2	1	6	29	49	9	0	2	7	19	0	37	-24,5%
Total	206	7	2	35	109	359	224	1	2	47	68	5	347	-3,3%
%	57,4%	1,9%	0,6%	9,7%	30,4%	100%	64,6%	0,3%	0,6%	13,5%	19,6%	1,4%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Ahora bien, en cuanto la **distribución temporal** de los hechos mayo, junio y octubre han sido los meses[4] en que se registraron la mayor cantidad de afectaciones (ver gráfica 1), destacando un incremento constante hasta el mes de mayo que se mantuvo en junio; periodo que coincidió con el

[3] A lo largo del documento se retoman los datos de los hechos de violencia ocurridos tanto en el 2021, como en comparativo con los registros de años anteriores. Sobre este particular, salvo que expresamente se precise lo contrario en el documento, para efectos del presente Informe, en todos los casos las referencias se refieren al mismo periodo (13 de marzo a 13 de noviembre) de cada año.

[4] Entiéndase que cada mes corresponde al periodo comprendido entre el 13 del mes anterior y el 13 del mes enunciado.

desarrollo más álgido de la ola de protestas vivida en el país, la cual dio inicio el 28 de abril.

Sumado a ello, resulta necesario resaltar que septiembre registró un incremento en los hechos con respecto a agosto, mes que coincide con la expedición del calendario electoral de las CTEP y con ello, el inicio el registro de comités inscriptores de candidaturas apoyadas por grupos significativos de ciudadanos y de comités promotores del voto en blanco y el periodo de recolección de apoyos para las curules de paz. Asimismo, octubre registró un total de 52 agresiones contra líderes, destacando que, en periodo comprendido por dicho mes, se estableció que las elecciones de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal se llevarán a cabo el 28 de noviembre del año actual, a través de la resolución 1513 del 2021.

Gráfica 1. Hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales por mes (abril – noviembre, 2017 – 2020 – 2021).

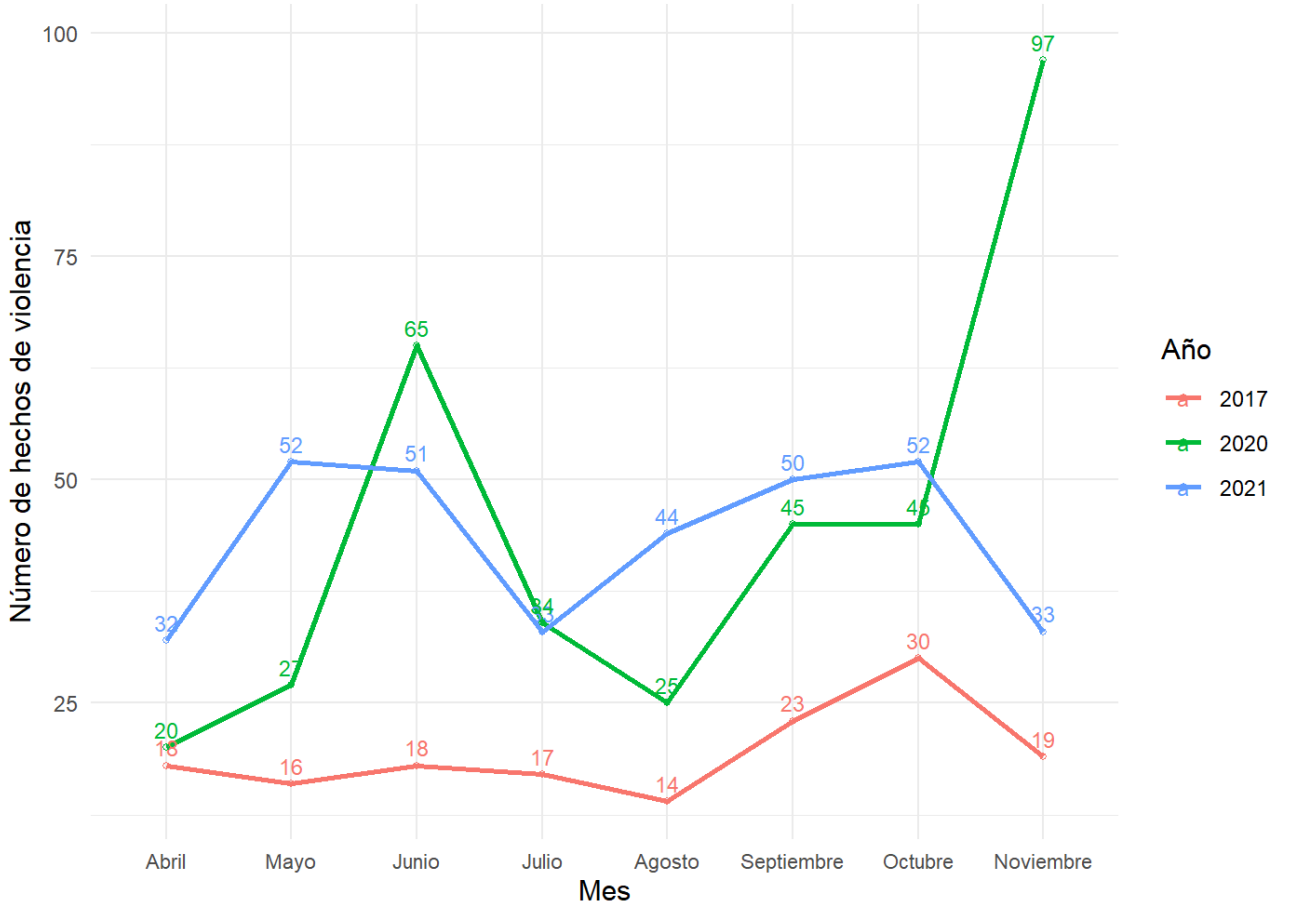

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a la **naturaleza de los hechos** de violencia, en los ocho primeros meses del calendario preelectoral, se presentó una disminución del 37,6% de los asesinatos con respecto al 2020 (al pasar de 109 a 68). No obstante, si lo comparamos con el 2017 que también fue año preelectoral de elecciones nacionales y en el que se registraron 54 asesinatos, en el 2021 se presentó un aumento del 25.9%. En el caso de los atentados frente al 2020 y al 2017, se ha registrado un aumento del 34.3% y 80.8%, respectivamente (al pasar de 35 en 2020 y 26 en 2017, a 47 en 2021); lo que evidencia que la letalidad de las agresiones contra los diferentes liderazgos del país se mantiene. Con base en ello, la situación resulta alarmante si consideramos que la MOE ha identificado una correlación entre los

hitos electorales y la violencia, según la cual las agresiones contra líderes aumentan a final del año, con el inicio de la campaña y la inscripción de candidaturas al Congreso.

De otra parte, las amenazas fueron el hecho de violencia más reiterativo de estos meses, con un total de 224 casos, 8.7% y 203% más de las 206 y 74 registradas en el 2020 y 2017, respectivamente. Destacando que, fue en los meses de mayo y junio cuando tuvo lugar la mayor cantidad de dichos hechos (ver gráfica 2). A las amenazas le siguieron los asesinatos con un total de 68 registros, siendo julio y agosto los periodos con el número más alto de registros.

Gráfica 2. Hechos de violencia contra las líderes políticos, sociales y comunales por mes, con distinción de hecho (abril – noviembre del 2021).

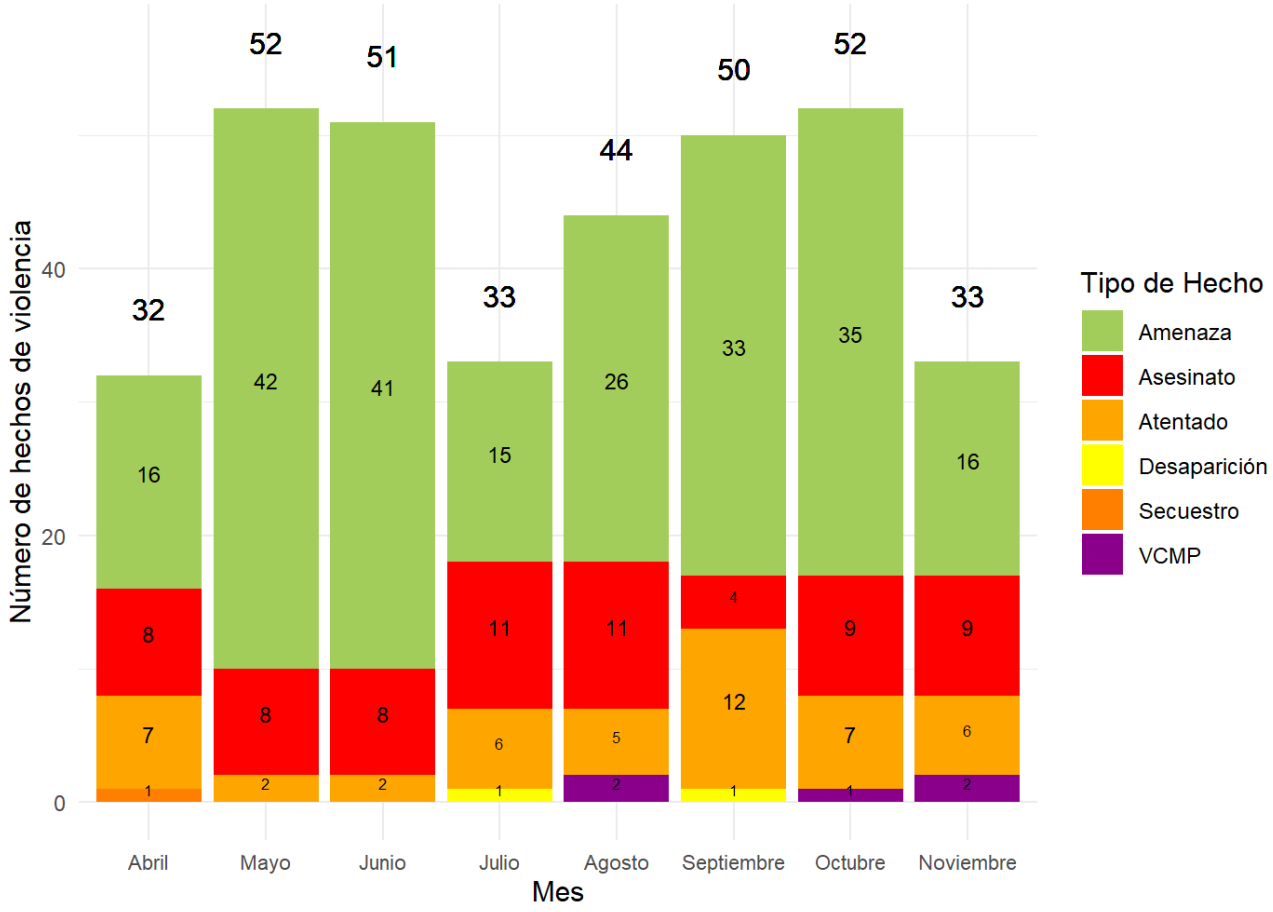

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Los datos expuestos dan cuenta que las afectaciones contra los distintos tipos de liderazgo continúan. De las cifras se destaca en particular: i) una afectación preocupante a los liderazgos sociales del país, pues resulta evidente la situación de vulnerabilidad de las personas que desde los distintos territorios procuran liderar procesos y proyectos en pro de sus comunidades; y ii) el incremento en el número de asesinatos y atentados contra líderes políticos. Tal como se señaló, lo anterior se torna más relevante considerando que el periodo bajo análisis corresponde a la etapa preelectoral de los comicios de 2022.

Amenazas colectivas

Entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre del 2021 han tenido lugar un total de 18 eventos de amenaza colectiva, que han dejado consigo un total de 88 víctimas. De dicho total, el 64.8% corresponden a líderes sociales (57) y el 33% a políticos (29).

Dichas amenazas se dieron principalmente a razón del trabajo desarrollado por los líderes en el territorio, al constituirse como un obstáculo para el actuar de los diferentes grupos armados ilegales que tienen presencia en el territorio colombiano. Esto último, considerando que tal como lo muestra la gráfica 3, **18 del total de líderes amenazados a través de eventos colectivos, fueron víctimas de este hecho violento por dificultar el accionar de las disidencias de las FARC**. En segundo lugar, a diferencia de los ocurrido en años anteriores, en lo que va del periodo preelectoral la ola de protestas y el estallido social vivido en el país se ha convertido en un propulsor de la violencia contra líderes, en la medida que **18 de las víctimas de amenazas colectivas, lo fueron por manifestar su apoyo al paro.**

Por último, **tanto líderes políticos como sociales fueron amenazados a razón de su política de izquierda; siendo 3 los eventos y 8 las víctimas de amenazas colectivas que explícitamente manifestaron tener como motivación la lucha contra la izquierda**. Vale la pena resaltar que, en algunos casos fue posible identificar que las amenazas a líderes sociales por dicha razón tienen relación con la estigmatización de los mismos, al ser catalogados como guerrilleros o sus colaboradores. Esto último también aplica para las amenazas colectivas que se dan con fines de "limpieza social", ya que se menciona a los líderes sociales junto a "ladrones y criminales"; sin dejar atrás aquellas amenazas en las que los líderes sociales son catalogados como "colaboradores" de diferentes Grupos Armados Ilegales.

Gráfica 3. Razón de la amenaza colectiva por número de víctimas

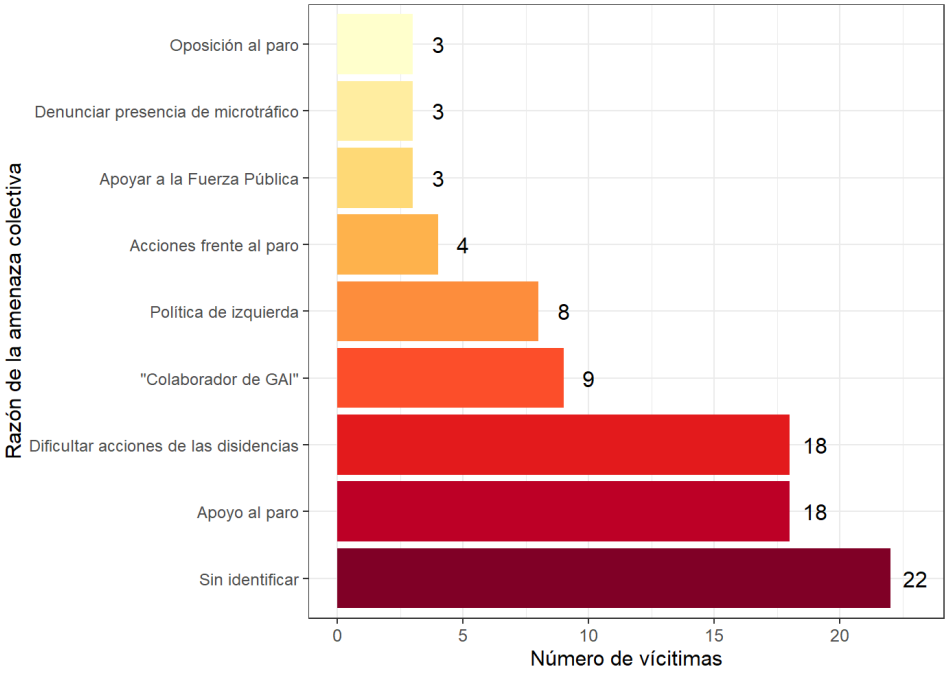

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En referencia a la fuente de dichas amenazas, las **Águilas Negras** se ubican como el principal autor

de estos hechos (5 eventos y 28 víctimas), siendo el GAI que más afecta a líderes políticos de oposición y/o de "izquierda"; situación que evidencia la vulnerabilidad que implica ejercer este tipo de liderazgo en la política.

Por lo que hace a **las Disidencias de las FARC**, segundo autor de mayor cantidad de amenazas colectivas (3 eventos y 22 víctimas), más allá de la afiliación política, la razón de los hechos radica en la agenda que los liderazgos impulsan desde su posición; siendo los líderes sociales los más afectados y dentro de ellos, los líderes indígenas.

Otros dos eventos estuvieron en cabeza de un **Grupo Armado Organizado denominado "Bloque Renacer del Magdalena Medio"** (el cual estuvo dirigido a tres líderes sindicales del departamento de Boyacá); y de las **Autodefensas Gaitanistas de Colombia** contra dos líderes campesinos, un líder sindical y un excandidato a la asamblea de Norte de Santander por Colombia Humana. En los 8 eventos de amenaza colectiva restantes, no fue posible identificar el autor.

Con base en ello, es fundamental que el Gobierno Nacional y los organismos locales fortalezcan las medidas de seguridad tanto para los líderes de oposición, como para aquéllos que desarrollan agendas de mayor riesgo, como es el caso de las relacionadas con la sustitución de cultivos ilícitos, la defensa de derechos humanos y el reclamo sobre el territorio.

Detallando su ocurrencia por territorio (ver tabla 2), la mayor cantidad de eventos (3) y víctimas (21) de amenazas colectivas tuvieron lugar en el departamento de **Cauca**. De dichos eventos, 2[5] fueron perpetrados por las Disidencias de las FARC, involucrando a 15 líderes sociales y 3 líderes políticos[6]. Todas ellas se dieron a través de panfletos que establecieron como justificación el hecho de que los líderes estaban adelantando acciones que no les permiten recuperar espacios y continuar con su lucha armada.

En segundo lugar, se ubica **Tolima**, escenario de 3 eventos y 17 víctimas. Dos de dichos eventos estuvieron en cabeza de las Águilas Negras, quienes amenazaron a 8 líderes sociales y a 3 líderes políticos[7], uno de los cuales fue amenazado en los dos eventos. Vale la pena resaltar que no se conoce el autor de la amenaza colectiva restante.

En tercer lugar, con un total de 2 eventos y 11 víctimas (10 líderes sociales y 1 líder político[8]), está el departamento de **Valle del Cauca**. Dichos eventos, se dieron bajo la autoría de las Águilas Negras, que plantearon como su objetivo: combatir la izquierda en el país.

Tabla 2. Departamentos donde se han presentado amenazas colectivas contra líderes políticos, sociales y comunales (marzo – noviembre del 2021).

Departamento	Eventos	Víctimas	%
Cauca	3	21	23.86
Tolima	3	17	19.32

[5] No se conoce el autor del hecho restante.
[6] Funcionarios de la administración, sin partido político.
[7] Un Diputado de la Asamblea departamental de Tolima, por la Coalición Alternativa (Partido Alianza Verde, ASI, Polo Democrático y Colombia Humana – UP); un Concejal de Colombia Humana – UP y un exalcalde del MAIS.
[8] Un Senador del Congreso de la República por el partido MAIS.

Departamento	Eventos	Víctimas	%
Valle del Cauca	2	11	12.50
Bogotá D.C.	2	8	9.09
Norte de Santander	2	8	9.09
Antioquia	1	6	6.82
Córdoba	1	4	4.55
Huila	1	4	4.55
Boyacá	1	3	3.41
Cundinamarca	1	3	3.41
Nariño	1	3	3.41
Total	**18**	**88**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

1.1 Concentración departamental de la violencia contra líderes políticos, sociales y comunales.

En los ocho primeros meses del periodo preelectoral se registraron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales en **el 84.4% de los departamentos de Colombia (27 de 32**), como se puede observar en la tabla 3. Los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Meta, Putumayo y Caquetá concentran el 46% de las agresiones, y el 68% de los asesinatos registrados en el país.

Tabla 3. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (marzo – noviembre del 2021).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Cauca	24	0	0	7	13	1	45	12.97
Valle del Cauca	20	0	0	3	8	1	32	9.22
Bogotá D.C.	23	0	0	2	1	3	29	8.36
Antioquia	20	0	0	0	7	0	27	7.78
Norte de Santander	14	1	0	7	4	0	26	7.49
Tolima	20	0	0	0	1	0	21	6.05
La Guajira	7	0	0	7	1	0	15	4.32
Magdalena	11	0	0	1	2	0	14	4.03
Meta	6	0	0	3	4	0	13	3.75
Córdoba	7	0	0	2	2	0	11	3.17
Huila	8	0	0	2	1	0	11	3.17
Santander	7	0	0	2	2	0	11	3.17
Nariño	5	0	0	2	3	0	10	2.88
Putumayo	3	0	0	0	6	0	9	2.59
Caquetá	2	0	2	0	4	0	8	2.31
Cundinamarca	7	0	0	1	0	0	8	2.31
Sucre	6	0	0	2	0	0	8	2.31
Atlántico	6	0	0	0	1	0	7	2.02
Casanare	5	0	0	2	0	0	7	2.02
Bolívar	4	0	0	0	2	0	6	1.73
Cesar	2	0	0	3	1	0	6	1.73

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Risaralda	5	0	0	1	0	0	6	1.73
Boyacá	5	0	0	0	0	0	5	1.44
Caldas	4	0	0	0	0	0	4	1.15
Arauca	0	0	0	0	3	0	3	0.86
Chocó	2	0	0	0	1	0	3	0.86
Quindío	1	0	0	0	1	0	2	0.58
Total	**224**	**1**	**2**	**47**	**68**	**5**	**347**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Dentro de dichos territorios, llama la atención el departamento de **Cauca**, **que concentra el 12.9% del total de hechos de violencia registrados en Colombia, siendo el escenario de la mayor cantidad de amenazas contra líderes del país (24), y del 19.1% de los asesinatos** que tuvieron lugar en los primeros ocho meses del calendario preelectoral. Es necesario resaltar que, a pesar de que se presentó una reducción de 59.4% en los asesinatos de líderes en el departamento en relación con el 2020 (al pasar de 32 a 13), estos aumentaron un 26.7% en comparación con el 2017; a lo que se suma que no es posible afirmar que se trata de una tendencia a la baja que va a mantenerse en el resto del año. Esto último considerando que: i) se trata de uno de los territorios más afectados por la violencia, al ser el segundo departamento del país con la mayor cantidad de acciones de grupos armados ilegales y con el número más alto de masacres y; ii) el decremento en los asesinatos no se debe a la adopción de medidas institucionales, tendientes a la protección de líderes, por lo que la grave situación de riesgo sigue vigente.

Asimismo, llama atención **Valle del Cauca**, que además de ser el segundo departamento con la mayor cantidad de hechos de violencia en general (32), es el segundo territorio del país con la mayor cantidad de asesinatos (8); situación que representa un incremento de 100% y 191% en el total de agresiones en comparación con el 2020 y el 2017, respectivamente; lo que evidencia la vulnerabilidad que afecta a los líderes que allí se desempeñan.

De igual forma destaca el caso de **Bogotá**, donde se registraron 29 agresiones contra líderes (que incluyen 23 amenazas, 1 asesinato, 2 atentados y 3 hechos de violencia contra mujeres en política) concentrando el 8.4% del total de hechos violentos y presentando una reducción de 3,3% en las afectaciones en comparación con el 2020 (donde registró 30) y un aumento de 163,6% respecto del 2017 (en que se presentaron 11). Adicionalmente, en el territorio se perpetró el asesinato de un líder y dos atentados, lo que resulta preocupante considerando que la ciudad concentra toda la institucionalidad del país.

Por otro lado, vale la pena destacar el caso del departamento del **Caldas** que, si bien no registró la cantidad más alta de afectaciones a líderes (4), presentó in incremento en la violencia significativo en comparación con 2020 (300%). Conforme a ello, resulta necesario estar atentos a la situación del departamento puesto que a medida que se aproximan las elecciones ese número puede aumentar.

Mención especial amerita el departamento de **Caquetá**, teniendo en cuenta que, a pesar de registrar una reducción de 46,7% en el total de afectaciones a líderes en comparación con el año anterior (en

que se registraron 15), fue el departamento con el mayor incremento en los asesinatos (100% y 300%, en comparación con el 2017 y 2020), pues pasaron de 2 en el 2017, a 1en el 2020 y a 4 en el 2021. Panorama que evidencia que, en vez de estar disminuyendo la violencia en el departamento, se está recrudeciendo.

Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz – CTEP

Es indispensable poner el foco de atención en los territorios de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CTEP, territorios caracterizados por altos niveles de violencia, pobreza y exclusión, de donde surgirán los integrantes de las 16 curules de la Cámara de Representantes. Ello, pues muchos de los líderes sociales y comunales que trabajan en estas zonas posiblemente serán candidatos a esas curules en las próximas elecciones nacionales. En este sentido, las agresiones contra estos líderes en estos territorios pueden afectar su participación en política dado que el hecho de ser candidatos los expondrá y puede hacerlos más vulnerables. Razón por la cual, son territorios en los que las medidas de protección a los liderazgos resultan de la mayor relevancia.

Entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre del 2021 **se registraron 117 hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales**, en las 16 CTEP, **representando el 34% de todos los hechos violentos ocurridos en el país**. Además, es de destacar que de los 68 asesinatos que han tenido lugar en lo que va del periodo preelectoral, 42 se presentaron en CTEP, lo que significa que **el 61,8% de los asesinatos del país se dieron estos territorios**, tal como se detalla en la tabla 4.

Tabla 4. Regiones CTEP donde se han presentado hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (marzo – noviembre del 2021)

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	20	0	0	4	14	1	39	33.3
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	11	0	0	3	2	0	16	13.7
C 5 Caquetá	4	0	2	0	4	0	10	8.5
C 14 Sur de Córdoba	6	0	0	2	1	0	9	7.7
C 3 Bajo Cauca	4	0	0	0	3	0	7	6
C 10 Pacífico Nariño	4	0	0	0	2	0	6	5.1
C 11 Putumayo	1	0	0	0	5	0	6	5.1
C 4 Catatumbo	0	1	0	2	2	0	5	4.3
C 8 Montes de María	4	0	0	1	0	0	5	4.3
C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	0	0	1	1	0	3	2.6
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	0	0	0	0	3	0	3	2.6

CTEP	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
C 13 Sur de Bolívar	1	0	0	0	1	0	2	1.7
C 15 Sur del Tolima	1	0	0	0	1	0	2	1.7
C 16 Urabá	1	0	0	0	1	0	2	1.7
C 2 Arauca	0	0	0	0	1	0	1	0.9
C 6 Chocó	0	0	0	0	1	0	1	0.9
Total agresiones en CTEP	**58**	**1**	**2**	**13**	**42**	**1**	**117**	**100**
Total agresiones nivel nacional	**224**	**1**	**2**	**47**	**68**	**5**	**347**	
% de agresiones en CTEP	**25.9**	**100**	**100**	**27.7**	**61.8**	**20**	**34**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al comparar esta información con los datos de 2020 (ver tabla 5), es posible identificar que los hechos violentos en las circunscripciones se redujeron en un 25% en el 2021 (pasando de 156 a 117). Lo anterior, fundamentalmente a razón de la disminución de los asesinatos en un 37.3% (al pasar de 67 a 42). Es en ese contexto que, los hechos violentos registrados en estos territorios pasaron de representar el 43.5% del total de agresiones del país en el 2020, al 33.7% de los hechos violentos en 2021. No obstante, en comparación con los primeros 8 primeros meses del periodo preelectoral de 2017, el 2021 significó un incremento de 101.7% en las agresiones contra líderes y de 68% en los asesinatos (en 2017 se registraron 58 hechos violentos, de los cuales 25 correspondieron a asesinatos).

Ahora bien, en cuanto a la proporción de los hechos registrados en estos territorios **según su naturaleza** y con respecto al total nacional, la amenaza fue la agresión más reiterativa en las CTEP con un total de 58 registros, que representaron el 50% del total de los hechos violentos que tuvieron lugar en dichos territorios. Por su parte, el asesinato se posicionó como la segunda afectación con el número más alto de registros (42) que, además de concentrar el 36,2% de las agresiones a líderes en circunscripciones especiales, representa el 61,8% del total de asesinatos registrados en el país. Situación que evidencia que estos territorios son los focos de letalidad y por ende los de mayor riesgo para los líderes.

En referencia a los tipos de líderes, el **liderazgo social** no solo fue objeto de la mayoría de los hechos de violencia en estos territorios durante lo que va del calendario preelectoral (con un total de 63), sino que además fueron los más afectados por los asesinatos (26), concentrando el 61,9% del total de homicidios registrados en las CTEP. La afectación a líderes sociales se hace relevante dado que seguramente de muchos de estos liderazgos saldrán los próximos candidatos a disputar las curules de las Circunscripciones Especiales de Paz.

Tabla 5. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo en CTEP (13 de marzo a 13 de noviembre 2020 Vs 2021).

Tipo de liderazgo	2020					Total 2020	2021						Total 2021	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	36	1	0	1	2	40	27	0	0	3	6	1	37	-7,5%
Social	32	2	1	9	43	87	27	1	0	9	26	0	63	-27,6%
Comunal	3	2	1	1	22	29	4	0	2	1	10	0	17	-41,4%
Total	71	5	2	11	67	156	58	1	2	13	42	1	117	-25,0%
%	45,5%	3,2%	1,3%	7,1%	42,9%	100%	49,6%	0,9%	1,7%	11,1%	35,9%	0,9%	100%	

En la gráfica 4 es posible observar el número de hechos violentos contra los líderes sociales en cada una de las Circunscripciones Especiales de Paz. La circunscripción Nariño-Cauca-Valle ha sido de lejos la más afectada desde marzo 13 y en su gran mayoría por hechos violentos contra líderes indígenas. La segunda circunscripción más afectada fue Magdalena-Guajira-Cesar con 4 hechos violentos, el 50% de ellos contra líderes de jóvenes. Cada circunscripción presenta variedad en el tipo de líder social afectado. Por ejemplo, los líderes afro han sufrido de violencia en las circunscripciones Montes de María, Pacífico – Valle del Cauca y Pacífico – Nariño mientras que los líderes campesinos en Nariño-Cauca-Valle, Bajo Cauca, Catatumbo, Montes de María, Sur de Bolívar, y Urabá.

Gráfica 4. Violencia contra líderes sociales en las CTEP (marzo – noviembre del 2021).

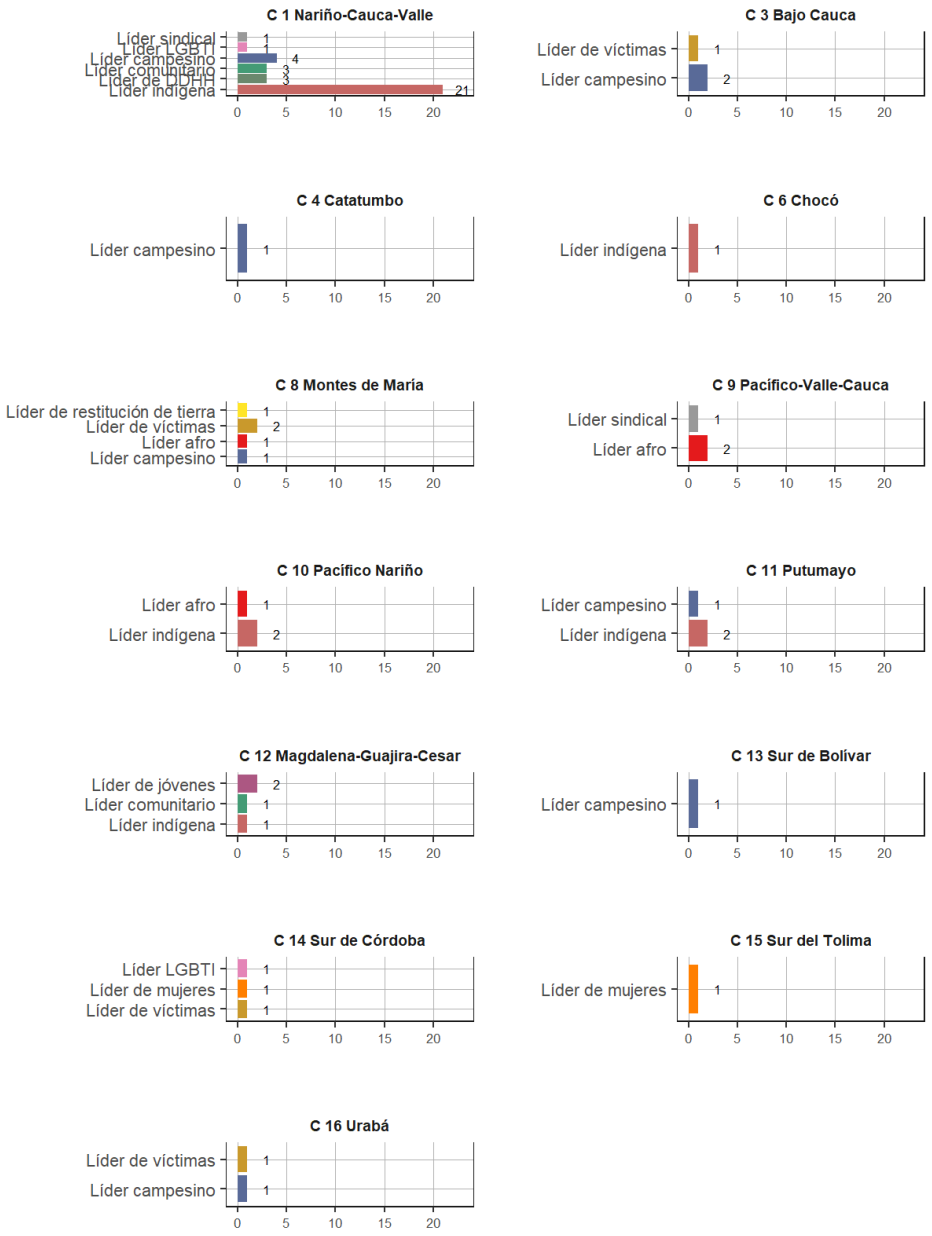

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Seguido a los liderazgos sociales, **el liderazgo político** fue el más afectado, al registrar el 31.6% de los hechos de violencia que tuvieron lugar en circunscripciones, con un total de 37 agresiones. Asimismo, estos líderes fueron víctimas de un total de 6 asesinatos (200% más de los registrados en el 2020) y 3 atentados (presentando un incremento del 200% en comparación con el año anterior).

Por su parte, a pesar de que los **líderes comunales** fueron los menos afectados por la violencia general al ser objeto de 17 hechos, proporcionalmente hablando son los más afectados por los asesinatos puesto que, el 58.8% de las agresiones en su contra correspondieron a asesinatos (siendo el segundo liderazgo más afectado por los asesinatos con 10 registros). Lo anterior, evidencia lo que la MOE ha resaltado con anterioridad: los liderazgos, entre más locales, tienden a ser objeto de una

violencia más letal.

En un análisis geográfico de los hechos, la MOE destaca con preocupación los territorios de Nariño-Cauca-Valle, Magdalena-Guajira-Cesar y Caquetá, que concentraron el 55,5% del total de las agresiones perpetradas en CTEP. En referencia a la región de **Nariño-Cauca-Valle**, se registraron 39 agresiones, número que, a pesar de ser elevado, representa una reducción del 15.2% respecto del mismo periodo del 2020. Llama la atención la violencia contra líderes sociales, considerando que registraron 33 hechos violentos, es decir, el 84.6% del total de registros de la región.

En cuanto a la circunscripción del **Magdalena-Guajira-Cesar**, se perpetraron 16 hechos de violencia, 2 de los cuales correspondieron a asesinatos. En ese sentido se dio un aumento de 6.7% en las agresiones respecto 2020, siendo alarmante la situación de los líderes políticos en esta región, teniendo en cuenta que fueron objeto de 10 del total de afectaciones.

Finalmente, en **Caquetá** se registraron 10 hechos de violencia, 40% de los cuales corresponden a asesinatos, 33.3% más que en el 2020. En este caso también destaca la violencia en contra de líderes políticos y comunales, ya que en lo que va del periodo preelectoral se han registrado 5 agresiones en contra de cada liderazgo.

En la gráfica 5 se muestran los resultados de un ejercicio estadístico realizado para identificar los principales patrones de violencia existentes en los territorios CTEP[9] usando los datos de hechos violentos desde el año 2020. La gráfica muestra que se identifican 7 categorías: i) amenazas a líderes sindicales, comunitarios y de víctimas (principalmente por parte de las Águilas Negras); ii) amenazas contra indígenas y defensores de DDHH (principalmente por responsabilidad de las disidencias de las FARC); iii) amenazas contra líderes campesinos, jóvenes y de víctimas; iv) asesinatos de líderes campesinos, afros y comunitarios; v) asesinatos y atentados contra líderes indígenas, sindicales y LGTBI; vi) hechos violentos contra líderes sindicales y de restitución de tierras (principalmente por responsabilidad parte de las AGC); y vii) hechos violentos contra lideresas de mujeres, DDHH y víctimas.

[9] Se usa un análisis de clases latentes con el fin de identificar un patrón de probabilidades condicionales de que las variables de sexo, hecho violento, presunto responsable y el tipo de victima tomen determinados valores.

Gráfica 5. Patrones de violencia contra líderes sociales en municipios CTEP (marzo – noviembre del 2021).

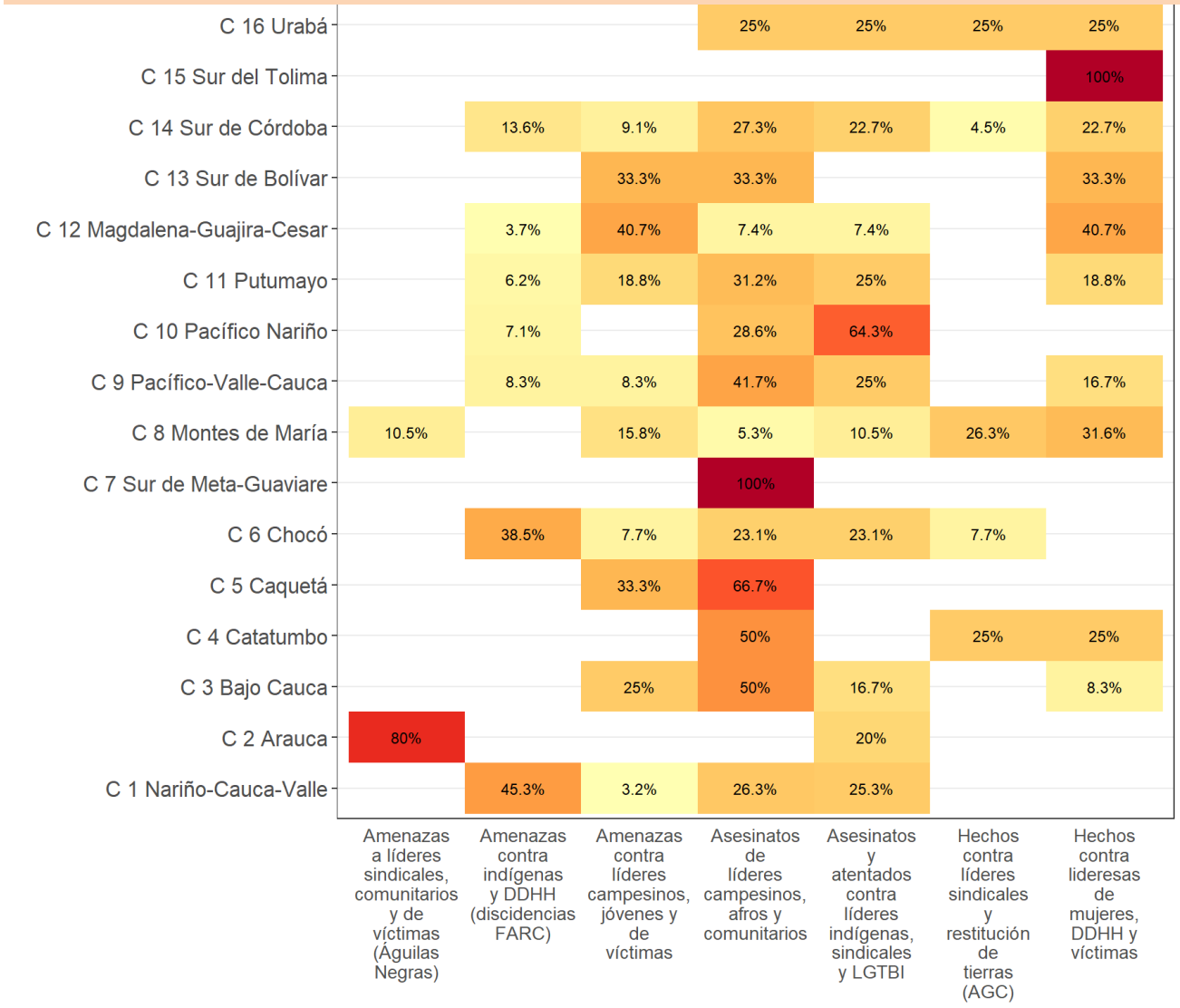

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Como resultado, se observa que, en la C1 de Nariño, Cauca y Valle, y en la C 6 de Chocó, la mayoría de los hechos violentos (45% y 39% respectivamente) clasifican dentro de la categoría de amenazas contra indígenas y defensores de DDHH. En Arauca la mayoría de los hechos (80%) están relacionados con amenazas a líderes sindicales, comunitarios o de víctimas, mientras que en Montes de María un cuarto de los hechos se clasifica dentro de la categoría de amenazas contra líderes de restitución de tierras y líderes sindicales. En el Catatumbo, Bajo Cauca y Caquetá más de la mitad de los hechos están asociados a asesinatos de líderes campesinos, afros o comunitarios. Igualmente, dentro de esta categoría de asesinatos de líderes campesinos afros o comunitarios recaen la mayoría de los hechos en la C 7 de Sur de Meta y Guaviare, la C 9 del Pacífico Valle y Cauca, la C 11 de Putumayo, y la C 14 de Sur de Córdoba. En la C12 de Magdalena, Guajira y Cesar, el 40% de los hechos están relacionados a amenazas contra líderes campesinos, jóvenes y de víctimas y 64% de los hechos en la C 10 de Pacífico y Nariño fueron asesinatos y atentados contra líderes indígenas, sindicales y LGTBI. Finalmente, la mayoría de los casos en Montes de María, un tercio de los casos

en el Sur de Bolívar, un cuarto de los casos en el Urabá y el único caso en el Sur de Tolima fueron hechos violentos en contra líderesas de mujeres, DDHH y de víctimas.

Este panorama, más allá de evidenciar el riesgo que implica ejercer roles de liderazgos político, social y comunal; es un llamado a la toma de acciones dirigidas a garantizar la seguridad y proteger la vida e integridad de las personas que por medios democráticos buscan influir en las decisiones que afectan sus comunidades. Además, se necesita un enfoque diferenciado por el tipo de víctimas y de violencia que ocurre en cada uno de los territorios. Todavía más, considerando que los candidatos a la Cámara de Representantes para las CTEP surgirán de las diferentes organizaciones y liderazgos sociales que operan en el territorio, y que la violencia en su contra puede incrementar de manera sustantiva a medida que se acercan las elecciones.

1.2. Violencia contra líderes sociales[10]

Como se ha mencionado a lo largo de este Informe, los líderes sociales han sido el tipo de liderazgo más afectado en lo que va del del calendario preelectoral de 2021, con **un total de 173 hechos de violencia** registrados, **que representan el 49.9% del total**. Es decir que los ejercicios de defensa de derechos humanos y de representación de procesos de participación con origen social, han sido la forma de liderazgo más vulnerada en nuestro país entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre del 2021.

A pesar de ello, a razón de los datos de finales de octubre e inicios de noviembre, **la violencia contra este liderazgo aumentó un 147.1% frente al 2017 (en que se registraron 70 agresiones), pero se redujo en un 15,6% en comparación con el 2020. No obstante, son estos líderes los más afectados en hechos de violencia como los asesinatos, amenazas y atentados**, en comparación con los políticos y comunales. Tanto así que, en lo que va del 2021, estos han concentrado el 52,9% de los asesinatos registrados en el país, el 50% de las amenazas y el 51.1% de los atentados. Este escenario evidencia que sus luchas en defensa de derechos son cada vez más un obstáculo para distintas personas, grupos o intereses que hacen presencia en los territorios, razón por la cual se ha mantenido el ataque frontal hacia este tipo de liderazgo. Es necesario enfatizar en que cuando se habla de la violencia ejercida contra líderes sociales, las afectaciones que se sufren con las agresiones tienen consecuencias muy particulares, pues a través de los hechos de violencia no solo se ataca a las personas, situación que de sí ya resultaría grave, sino que impacta a la organización misma de las comunidades y a los proyectos o causas que aquellos defienden.

Conforme a ello, atendiendo al rol que los líderes sociales ejercen, vale la pena precisar que estos no siempre desempeñan un único tipo de liderazgo específico, pues su actividad puede dirigirse a distintos objetivos o temáticas. Aún así se logró identificar que los líderes indígenas (62 víctimas), líderes sindicales (24 víctimas), líderes de víctimas (22 víctimas) y líderes campesinos (16 víctimas) fueron los más afectados por los diferentes hechos violentos. Estos cuatro grupos concentraron el 71.7% de las agresiones frente a los líderes sociales, tal y como se muestra en la gráfica 6.

Dentro de dichos roles y liderazgos, los líderes indígenas se posicionan como los más afectados, puesto que concentran el 35.8% del total de hechos registrados que además representan un aumento de 47,6% frente al 2020. Seguidos por los líderes sindicales que reúnen el 13,9% de las agresiones contra líderes sociales, a pesar de lo cual presentaron una reducción de 20% en las afectaciones, con respecto al mismo periodo del año anterior. Por el contrario, la violencia contra los líderes de víctimas incrementó en el 2021 (en un 29.4%), al pasar de ser objeto de 17 agresiones en 2020 a 22 en el año actual.

[10] Para la MOE es líder social, toda persona que ejerza un rol de liderazgo y representación a través de organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, departamental, regional o local, en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la equidad de género, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los derechos humanos, entre otros. Así como aquellos que propendan por la defensa de los derechos de la población LGBTI, ya sea por medio de organizaciones o de manera individual.

Gráfica 6. Proporción de líderes sociales víctimas de violencia por tipo de liderazgo ejercido (marzo – noviembre del 2021).

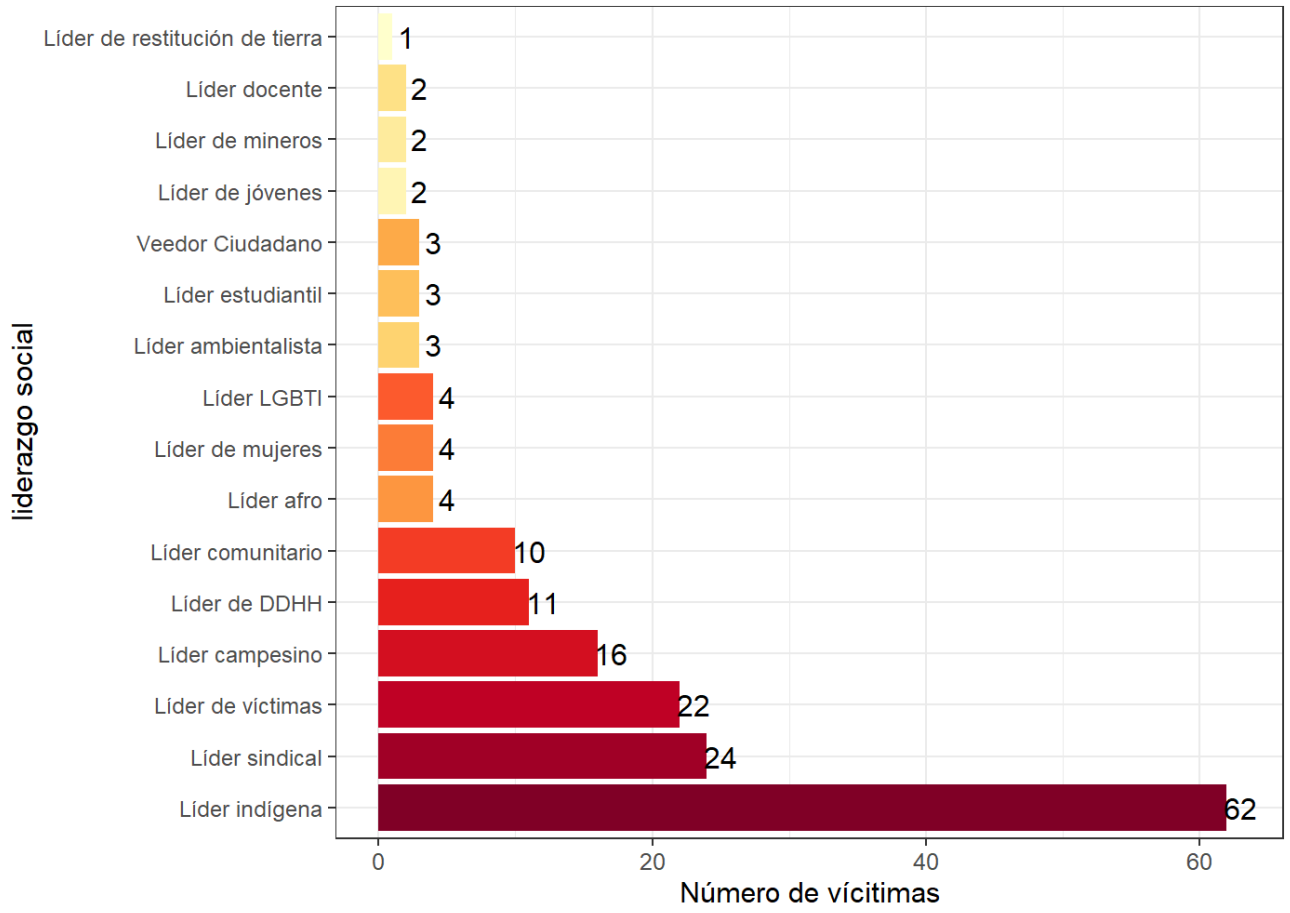

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones** contra los liderazgos sociales, es de destacar lo ocurrido en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Antioquia en los primeros ocho meses del periodo preelectoral. **Cauca**, concentró el 20,2% de las agresiones contra líderes sociales registradas en el país con un total de 35 hechos, lo que significa un aumento de 105.9% en comparación con el 2017 (año en el que el departamento registró 17 afectaciones a líderes sociales) y una reducción del 5,4% con respecto al 2020. Además, en el departamento se registraron 12 asesinatos, lo que implica una disminución del 53.8% frente al año anterior. No obstante, la situación continúa generando preocupación en la medida que se trata del territorio con la mayor cantidad de asesinatos de líderes sociales en Colombia.

En **Valle del Cauca** por su parte, se reportaron un total de 19 hechos violentos dirigidos a líderes sociales (5 de ellos asesinatos), reuniendo el 11% del total de agresiones contra dicho liderazgo a nivel nacional, presentando un incremento de 90% en las mismas, en comparación con el mismo periodo del año anterior y siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de asesinatos.

Por su parte, el departamento de **Antioquia** además de registrar un aumento significativo en la violencia (de 66.7% frente al 2020 en que se registraron 9 agresiones), presentó un recrudecimiento

de la misma. Esto último, considerando que fue el escenario de 3 asesinatos, 50% más que en el 2020 (en el año anterior registró 2) siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de dichos hechos violentos.

Por otro lado, es necesario destacar el caso de **Meta** que, si bien no registra una cantidad de afectaciones muy alta (5), es el departamento del país con el mayor incremento en los hechos de violencia con respecto al año anterior (de 400% ya que en el 2020 solo registró 1). Por otro lado, **Putumayo**, se posicionó como el segundo departamento con el mayor aumento (de 33,3%) en los asesinatos frente al 2020 (después de Antioquia), que pasaron de ser 3 a 4.

Para finalizar, vale la pena destacar que, aunque tan solo el 24,3% de las agresiones contra líderes sociales tuvieron lugar en territorios rurales, resulta alarmante la concentración de los asesinatos en dichas zonas. Lo anterior, considerando que 26 de los 36 asesinatos (el 72.2%) de estos líderes ocurrieron en la ruralidad.

En relación con lo expuesto, los hechos de violencia registrados evidencian deficiencias claras en las políticas adoptadas para la protección de líderes sociales. Por lo tanto, es necesario que se adopten mayores medidas por parte de los gobiernos locales y el Gobierno Nacional, haciendo un llamado a que su intervención no solo sea brindada por medio de presencia militar o policiva en los territorios, sino a través de la prestación de otros servicios públicos esenciales, como el acceso a la justicia, a misiones humanitarias, o servicios de salud.

Liderazgos étnicos (indígenas y afro)

Al hablar de violencia contra líderes sociales, resulta necesario hacer un énfasis específico en los liderazgos étnicos, no solo porque **concentraron el 38.2% de las agresiones contra este grupo** y por el nivel de letalidad de las afectaciones perpetradas contra ellos, sino porque tal como lo ha señalado la MOE, las políticas de prevención y protección del Estado deben establecerse con un enfoque diferencial, teniendo en cuenta las características culturales específicas de los liderazgos, sus propias formas de organización, las labores que desarrollan y los territorios en los que habitan.

De esta forma, al hacer una revisión al componente étnico de las afectaciones, un primer elemento a destacar es que **los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Antioquia y Tolima concentraron el 65.2% del total de agresiones contra líderes afro e indígenas**.

Liderazgos indígenas

En lo que a los liderazgos indígenas concierne, la MOE observa con preocupación que este grupo **concentra el 35.8% de los hechos de violencia contra líderes sociales** registrados en lo que va del 2021 (62 de las 173 agresiones); de las cuales, **el 32.3% fueron letales** (11 asesinatos y 9 atentados). Esta situación representa una variación importante respecto del 2020 (de 47.6%), en que se registraron 42 hechos violentos contra este tipo de liderazgo social. Lo anterior, fundamente debido al incremento de las amenazas en un 223% (pues pasaron de ser 13 a 42) y de los atentados en un 28.6% (al pasar de 7 a 9).

Ahora bien, dada la letalidad de las afectaciones de las que son víctimas los líderes indígenas, la aparición de amenazas, fundamentalmente colectivas en su contra, no solo evidencia la grave situación de seguridad que afrontan los pueblos originarios en nuestro país, sino que pone una alerta en las autoridades de distintos niveles territoriales, pues estas amenazas deben tratarse con el cuidado necesario ante un tan elevado nivel de letalidad en el resto de las afectaciones.

En cuanto a la **ubicación geográfica de las agresiones**, es de destacar lo ocurrido en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Antioquia. En el caso de **Cauca**, 23 líderes indígenas fueron objeto de algún hecho de violencia, siendo el departamento con la mayor cantidad de registros y agrupando el 41.1% del total. De estos, 5 fueron asesinatos y otros 6 atentados; es decir, el 43.5% de los hechos contra este grupo fueron letales. Si bien en este departamento el principal hecho violento registrado fueron las amenazas (12), vale la pena resaltar que la mayoría de ellas se llevaron a cabo a través de eventos de amenaza colectiva, como consecuencia de las políticas impulsadas en el territorio por parte de estos líderes, las cuales dificultan el accionar de las disidencias de las FARC. Esto permite advertir que las agresiones contra los líderes indígenas no necesariamente están motivadas por su condición étnica, sino que como ocurre en este caso, pueden derivarse de los proyectos que, ante un Estado ausente, adelantan en materia de sustitución de cultivos y defensa del territorio, ya que con las mismas impiden el óptimo desarrollo de la cadena de narcotráfico.

Por otro lado, en **Valle del Cauca** se presentaron 7 hechos de violencia (todos ellos amenazas), siendo el segundo departamento del país con la mayor cantidad de agresiones contra líderes indígenas en lo que va del calendario preelectoral (el 12.5%).

Por lo que hace al departamento de **Antioquia**, fue el tercero con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes indígenas (6), que al igual que en el caso anterior en su totalidad fueron amenazas. Destacando que todas se dieron a través de un evento de amenaza colectiva y que generan preocupación considerando que en el 2020 los líderes indígenas tan solo fueron víctimas de una agresión en este territorio.

Liderazgos afro

Ahora bien, las agresiones contra los líderes afro representan el 2.3% del total de líderes sociales victimizados (con 4 hechos), de los cuales, el **100% fueron hechos letales**. Si bien dicho total es menor en comparación con el registrado en el 2020 (16), preocupa el hecho de que la proporción de los asesinatos es mucho mayor en el 2021, considerando que en el mismo periodo del año anterior los asesinatos representaban el 50% de la totalidad de agresiones en contra de líderes afro.

En términos territoriales, las afectaciones contra este tipo de liderazgo tuvieron lugar en los departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Sucre, el primero con 2 hechos violento y los dos restantes con 1 hecho cada uno. Al respecto, llama la atención lo ocurrido en municipio de Magüi Payán donde fue asesinado el Representante legal del Consejo Comunitario Manos Unidas en el río Patía, tras ser secuestrado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y cuyos hermanos también fueron víctimas de hechos violentos, ya que uno de ellos fue secuestrado un día después, mientras que el otro había sido asesinado a inicios del mes de junio.

A partir de lo expuesto, precisamente por las características específicas de los liderazgos étnicos, y por la letalidad de las agresiones sufridas a lo largo del año, se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas de prevención y protección para atender la violencia contra estos liderazgos, tomando en consideración sus condiciones y contextos específicos, a partir de políticas diferenciales, que tomen en consideración la particular forma en que esa afectación se genera sobre ellas y ellos, así como el impacto que las mismas tienen en sus comunidades.

1.3. Violencia contra líderes políticos[11]

En lo que va del calendario preelectoral del 2021, **se registraron 137 hechos de violencia contra líderes políticos** (que representan el 39,5% del total de casos), por lo que se trata del segundo tipo de liderazgo más afectado, después de los líderes sociales. Situación que **representa un aumento de 30.5% y de 110.8% en los hechos de violencia frente al 2020 y el 2017, respectivamente**, lo que constituye un escenario desalentador. Más aún si consideramos que los **asesinatos** de personas que ejercen estos roles de liderazgo también **han incrementado (en un 30%)**, al pasar de 10 a 13. Dicho panorama genera preocupación pues si la violencia contra líderes políticos se está recrudeciendo desde el año preelectoral, el cierre del 2021 y el desarrollo de las elecciones en el 2022 puede presentar una situación devastadora.

De otra parte, desagregando los hechos de violencia **según el cargo** (ver tabla 6), se puede observar que los concejales electos y los funcionarios de la administración fueron los más afectados, al reunir el 35% de los hechos de violencia y ser víctimas de la mayoría de los atentados registrados (el 56,2%).

Vale la pena destacar que, en términos generales preocupa la situación de funcionarios electos[12], no solo porque concentran el 54.7% del total de agresiones contra los líderes políticos, sino porque pasaron de registrar 2 asesinatos en su contra en el 2020 a 3 en el 2021; siendo los concejales los que más registraron dicho hecho letal (2[13]).

Tabla 6. Hechos de violencia contra líderes políticos según cargo (marzo – noviembre del 2021).

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Concejal electo	18	0	0	5	2	0	25	18.25
Funcionario de la administración	15	0	0	4	3	1	23	16.79
Alcalde electo	13	0	0	1	0	1	15	10.95
Congresista electo	13	0	0	0	0	2	15	10.95
Ex funcionario/Ex candidato	9	0	0	1	4	0	14	10.22
Gobernador electo	5	0	0	2	0	0	7	5.11
Miembro de JAL	6	0	0	0	1	0	7	5.11

[11] Para la MOE, el líder político incluye a todos aquellos precandidatos, candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y ex funcionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público y entes de control de los niveles nacional, departamental y municipal; dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente "caciques" o "gamonales").

[12] Referentes a funcionarios públicos de elección popular que se encuentran en ejercicio del cargo, en este caso: 23 concejales, 10 alcaldes (incluyendo a alcaldes encargados que, pese a no ser un funcionario de elección popular, se catalogan como líderes políticos por el cargo que ostentan), 6 congresistas, 6 miembros de JAL, 3 gobernadores y el Presidente de la República.

[13] Del Partido Conservador y de ASI.

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Líder de partido	4	0	0	1	1	0	6	4.38
Funcionario del Ministerio Público	5	0	0	0	0	0	5	3.65
Diputado electo	4	0	0	0	0	0	4	2.92
Funcionario Rama Judicial	2	0	0	0	2	0	4	2.92
Precandidato al Congreso	2	0	0	1	0	1	4	2.92
Candidato a alcaldía	2	0	0	0	0	0	2	1.46
Candidato CMJ	2	0	0	0	0	0	2	1.46
Alcalde encargado	1	0	0	0	0	0	1	0.73
Funcionario Autoridad Electoral	1	0	0	0	0	0	1	0.73
Precandidato presidencial	1	0	0	0	0	0	1	0.73
Presidente electo	0	0	0	1	0	0	1	0.73
Total	**103**	**0**	**0**	**16**	**13**	**5**	**137**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Ahora bien, de una revisión **acerca de la filiación partidista** de los funcionarios de elección popular que fueron víctimas de algún hecho de violencia se desprende que las agresiones no presentan un tinte partidista o patrón ideológico particular. No obstante, vale la pena resaltar que, en comparación con los demás partidos políticos, los funcionarios electos popularmente por Coalición fueron los más afectados al reunir el 22.7% de las agresiones (14 amenazas y 3 atentados), seguidos por los del Centro Democrático que concentraron el 17.3% de los hechos de violencia (13), entre ellos 1 atentado. Al respecto, cabe destacar que, al analizar la letalidad de las agresiones, funcionarios de 6 partidos distintos fueron víctimas de atentados y 3 (del Partido Liberal, Conservador y ASI) fueron asesinados.

Tabla 7. Hechos de violencia contra líderes políticos según cargo (marzo – noviembre del 2021).

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Coalición	14	0	0	3	0	0	17	22.67
Centro Democrático	10	0	0	1	0	2	13	17.33

Partido Político	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Partido Liberal	5	0	0	0	1	1	7	9.33
Partido/Alianza Verde	5	0	0	2	0	0	7	9.33
Cambio Radical	6	0	0	0	0	0	6	8.00
Colombia Humana-UP	6	0	0	0	0	0	6	8.00
MAIS	3	0	0	1	0	0	4	5.33
ASI	1	0	0	1	1	0	3	4.00
G.S.C. Independientes	3	0	0	0	0	0	3	4.00
Partido Conservador	1	0	0	1	1	0	3	4.00
Polo Democrático	3	0	0	0	0	0	3	4.00
Colombia Justa Libres	2	0	0	0	0	0	2	2.67
Partido Colombia Renaciente	1	0	0	0	0	0	1	1.33
Total	**60**	**0**	**0**	**9**	**3**	**3**	**75**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Sumado a lo anterior, resulta necesario destacar que se tiene conocimiento de la presencia de tres candidatos a Concejos Municipales de Juventud – CMJ, 2 de ellos plenamente identificados[14], amenazados. A lo que suma el registro de 4 hechos de violencia contra 4 precandidatos al Congreso de la República[15] y una agresión contra un precandidato presidencial[16].

Pasando ahora a un **análisis geográfico de los hechos**, en los ocho primeros meses del periodo preelectoral, destaca el caso de **Bogotá D.C** que registró 21 hechos de violencia contra líderes políticos; situación que resulta alarmante pues representa un incremento del 425% con respecto del 2020 y reúne el 15.3% del total, a pesar de concentrar toda la institucionalidad del país.

Asimismo, destaca la situación del **Norte de Santander**, segundo departamento con la mayor cantidad de afectaciones contra líderes políticos con un total de 15 agresiones (entre ellas 6 atentados y 1 asesinato), siendo el departamento con más atentados a líderes políticos de Colombia. Esto, significa un aumento de 87.5% en el total de hechos y de 500% en los atentados.

En tercer lugar, llama la atención el departamento de **Antioquia**, puesto que además de ser el cuarto departamento con el número más alto de agresiones contra liderazgos de carácter político con un total de 10 (que representan un incremento de 150% frente al 2020, en que se registraron 4), es, junto a Arauca, el territorio con el mayor número de asesinatos (2).

[14] Una candidata al Consejo Municipal de Juventudes por la lista Movimiento Independiente Transformemos y un candidato al Consejo Municipal de Juventudes de Medellín por "Ante Todo Colombia".
[15] Un Precandidato a la Cámara de Representantes del Huila, un precandidato a la Cámara de Representantes de La Guajira, una precandidata al Congreso de la República por el Pacto Histórico y una precandidata a la Cámara de Representantes del Valle por el Polo.
[16] Por el Centro Democrático.

1.4. Violencia contra líderes comunales[17]

En lo que va del calendario preelectoral del 2021 se han presentado un total de **37 hechos de violencia contra líderes comunales**, lo que representa una reducción del 24.5% respecto de las 49 agresiones registradas en el 2020 y un incremento de 76.2% en comparación con los 21 hechos violentos del 2017. Dicha reducción no sorprende si tenemos en cuenta que los procesos comunales se detuvieron el año anterior a causa de la pandemia, lo que ha implicado la poca visibilización de los miembros de Juntas de Acción Comunal. Tanto así, que la mayoría de las JAC en el primer trimestre del 2021 solicitaron el aplazamiento de las elecciones, lo que resultó en la ausencia de un ambiente electoral, marcado por campañas, acciones de perifoneo, socialización de planchas y listas, que a su vez pudo desembocar en un bajo interés por afectar a estos liderazgos.

A pesar de ello, dicho escenario no significa que la violencia contra este tipo de liderazgo no sea motivo de preocupación. Más aún si consideramos que la violencia en su contra suele aumentar con el paso de los meses, con el agravante de que en 2021 hay presencia de hitos electorales que inciden en el aumento de la violencia[18]. A esa preocupación se suma el hecho de que **la letalidad de la violencia contra los líderes comunales es muy elevada**. Lo anterior, considerando que el **51.4% de las agresiones son asesinatos**, siendo este el hecho más reiterativo, seguido por las amenazas con un total de 9 registros.

De hecho, si miramos la distribución temporal de los hechos de violencia contra este liderazgo (ver gráfica 7), es posible concluir que la disminución en las agresiones se debe al comportamiento de los primeros meses del calendario preelectoral (marzo, abril, mayo y junio) que tan solo sumaron 7 hechos violentos, frente a los 20 registrados en el mismo periodo del 2020. Situación que cambia a partir de julio en que se dio un incremento del 350% en las agresiones, respecto del mes de junio.

Vale la pena enfatizar en que, a través de la resolución número 1513 del 22 de septiembre del 2021 del Ministerio del Interior, se estableció que las elecciones de JAC se desarrollarán el 28 de noviembre de 2021; situación que llevará a la reactivación de estos escenarios de representación y participación local y con ello a un posible incremento en la violencia hacia este liderazgo. Hasta el momento han transcurrido 52 días desde dicho anuncio y se ha podido observar que, en el mes de octubre se registraron 5 agresiones que contrastan significativamente con las presentadas en el mismo mes del 2020 (0) y en los 13 primeros días de noviembre ya se han tenido lugar 2 agresiones (ambas asesinatos).

[17] Para la MOE, son líderes comunales todos aquellos dirigentes de las JAC electos por voto popular, así como los candidatos y ex candidatos a estas elecciones. Es decir, quienes ostenten o hayan ostentado cargos en las mesas directivas, tales como presidente, vicepresidente, secretario, fiscal.

[18] Vale la pena destacar que esos hitos electorales también van a coincidir con las elecciones de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal que se desarrollarán el 28 de noviembre de 2021.

Gráfica 7. Hechos de violencia contra líderes comunales por mes (marzo – noviembre 2020 Vs 2021).

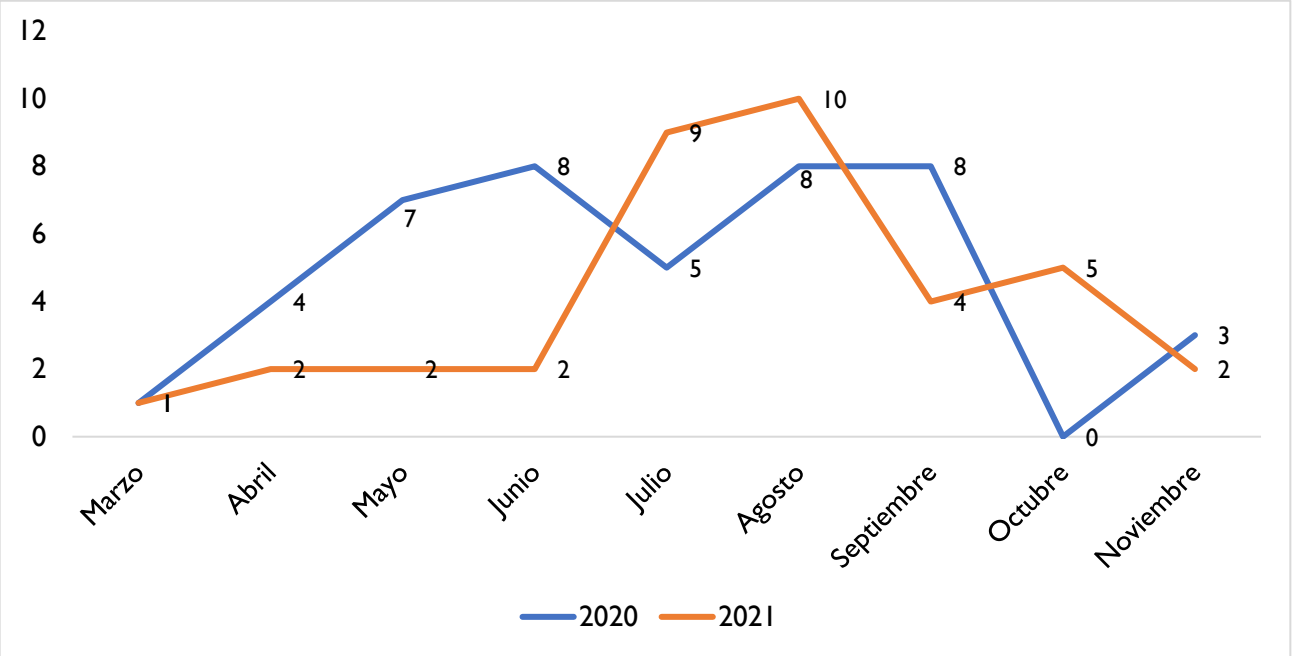

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

De los hechos de violencia que se registraron estos meses, tal como se observa en la tabla 8, y siguiendo la misma tendencia que se ha observado desde que la MOE inició con los registros de la violencia contra este liderazgo (en 2016), resultan preocupantes aquellos dirigidos a **presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), que concentraron el 67,6% de las agresiones** contra líderes comunales. En relación con estos, cabe destacar que **el 68%** de los hechos violentos contra presidentes de las JAC **fueron letales**. Esta situación puede explicarse por el presidencialismo existente en relación a las Juntas, según el cual, los presidentes son las figuras con mayor visibilidad en la comunidad y, por ende, las más vulneradas.

Tabla 8. Número de Miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC) víctimas de violencia por tipo de hecho (marzo – noviembre del 2021).

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Presidente JAC	6	0	2	6	11	0	25	67.6
Fiscal JAC	0	0	0	0	3	0	3	8.1
Secretario JAC	1	0	0	0	2	0	3	8.1
Vicepresidente JAC	1	0	0	1	1	0	3	8.1
Expresidente JAC	0	0	0	0	1	0	1	2.7
Presidente de Asociación JAC	1	0	0	0	0	0	1	2.7

Cargo	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Tesorero de JAC	0	0	0	0	1	0	1	2.7
Total	**9**	**0**	**2**	**7**	**19**	**0**	**37**	**100**

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En cuanto a la **ubicación geográfica de los hechos**, se resaltan la situación de Caquetá, Norte de Santander y Bogotá D.C, pues fue ahí donde se perpetraron la mayoría de los hechos de violencia del periodo. En el caso de **Caquetá**, se registraron 5 agresiones contra líderes comunales, que representan un incremento de 400% en comparación con el mismo periodo de 2020, con el agravante de que tes de ellas (el 60%) fueron asesinatos y las dos restantes correspondieron a desapariciones. Situación que contrasta con la presentada en el año anterior donde solo se presentó un asesinato en este territorio.

Por otro lado, **Norte de Santander** también fue el escenario de 5 hechos de violencia (el 13.5% del total), de los cuales 2 fueron asesinatos y 1 atentado. Si bien lo anterior no representa un incremento de la violencia contra líderes comunales en el territorio, genera preocupación pues evidencia que la violencia en vez de disminuir se mantiene constante en la medida que, en el mismo periodo del 2020 también fue el escenario de 5 agresiones contra este liderazgo, las cuales incluían 2 asesinatos y 1 atentado.

Por su parte, en la ciudad de **Bogotá D.C.** tuvieron lugar 4 afectaciones, de las cuales una correspondió a un atentado. En este sentido, se presentó un incremento de 300% en los hechos de violencia respecto del 2020, considerando que en dicho año solo tuvo lugar uno (correspondiente a una amenaza).

Adicionalmente, vale la pena destacar el caso del departamento del **Meta**, pues registró 4 afectaciones contra líderes comunales, específicamente 2 asesinatos y 2 atentados. Es así que, además de ser uno de los territorios con la mayor cantidad de hechos de violencia, se posicionó como el escenario de la mayor letalidad contra este liderazgo, en el país. Resaltando que presentó un incremento en las agresiones de 100% respecto del 2020, en que tuvieron lugar 2 asesinatos.

Por último, vale la pena resaltar que el 40.5% de los hechos de violencia y el 73.7% de los asesinatos ocurrieron en sectores rurales de los municipios. Razón por la cual, la MOE reitera el llamado a los gobiernos locales y el Gobierno Nacional para generar un enfoque diferencial en las políticas de prevención y protección a los líderes comunales y sociales, teniendo en cuenta las diferencias entre la territorialidad urbana y rural.

1.5. Violencia contra lideresas políticas, sociales y comunales

La participación de las mujeres en el ejercicio de roles de liderazgo políticos, sociales y comunales ha venido incrementando en las últimas décadas, a raíz de los esfuerzos realizados desde distintos ámbitos para promover su presencia tanto en cargos de elección popular, como en diversos espacios de representación. No obstante, ello no ha estado acompañado por la desaparición de la violencia en su contra, uno de los obstáculos a los que deben hacer frente las lideresas, sino que por el contrario esta se ha recrudecido y normalizado en los últimos años.

Por ello, para la MOE, resulta importante visibilizar la situación particular en que se encuentran las lideresas y resaltar el rol que las mujeres cumplen en distintos escenarios de participación y representación. Ello, pues la participación de las mujeres no se reduce a los espacios político-electorales, sino que también ejercen roles de liderazgo en las organizaciones sociales, indígenas, afros, ambientales, comunales, entre otras. En todos estos ámbitos son víctimas de hechos de violencia y afectaciones que derivan no solo de su papel como lideresas, sino también de forma diferenciada, de su condición de género.

Conforme a ello, a partir del segundo semestre de este año, la Misión de Observación Electoral ha decidido complementar los datos referentes a los hechos de violencia física contra lideresas (asesinatos, atentados, amenazas, secuestros y desapariciones) con agresiones de carácter simbólico, psicológico, económico y sexual; que igualmente se constituyen como obstáculo para el goce efectivo de los derechos políticos y sociales de las mujeres. Lo anterior, para lograr un mejor acercamiento y análisis al fenómeno de la violencia política contra las mujeres, cuyo análisis específico requería de indicadores distintos a los empleados para el estudio de la violencia contra los líderes políticos, sociales y comunales.

Expuesto lo anterior, de acuerdo con el monitoreo de violencia contra liderazgos, se ha logrado establecer que, **de las 347 vulneraciones registradas en los primeros ocho meses del periodo preelectoral de 2021, 93 de ellas (el 26.8%) corresponden a agresiones contra lideresas** políticas, sociales y comunales; siendo las lideresas sociales las más afectadas, pues concentraron el 54.8% de los hechos, tal como se observa en la tabla 9.

Tabla 9. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo (marzo - noviembre 2020 Vs 2021).

Tipo de liderazgo	2020					Total 2020	2021						Total 2021	Var %
	Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato		Amenaza	Secuestro	Desap.	Atentado	Asesinato	VCMP		
Político	20	0	0	0	1	21	25	0	0	3	2	5	35	66,7%
Social	29	0	0	10	8	47	29	0	0	11	11	0	51	8,5%
Comunal	2	0	1	0	4	7	4	0	0	2	1	0	7	0,0%
Total	51	0	1	10	13	75	58	0	0	16	14	5	93	24,0%
%	68,0%	0,0%	1,3%	13,3%	17,3%	100%	62,4%	0,0%	0,0%	17,2%	15,1%	5,4%	95%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Al hacer una comparación con lo ocurrido en el mismo periodo del 2020 (en que se registraron 75 hechos violentos), se observa un **aumento del 24% en las agresiones**. Situación que **también ocurrió con los hechos letales** dado que pasó de registrarse 23 en 2020 a 30 en 2021, lo que demuestra que la violencia en su contra se está recrudeciendo. Más aún, si consideramos que, tal como lo muestra la gráfica 8, el 2021 ha sido el año con el mayor registro tanto de hechos violentos

en general, como en hechos letales. Siendo especialmente preocupante el incremento con respecto del 2017, que fue de 272% en el caso de las agresiones totales y de 300% en la letalidad.

Gráfica 8. Hechos de violencia y hechos letales contra lideresas por año (marzo – noviembre 2017 - 2021).

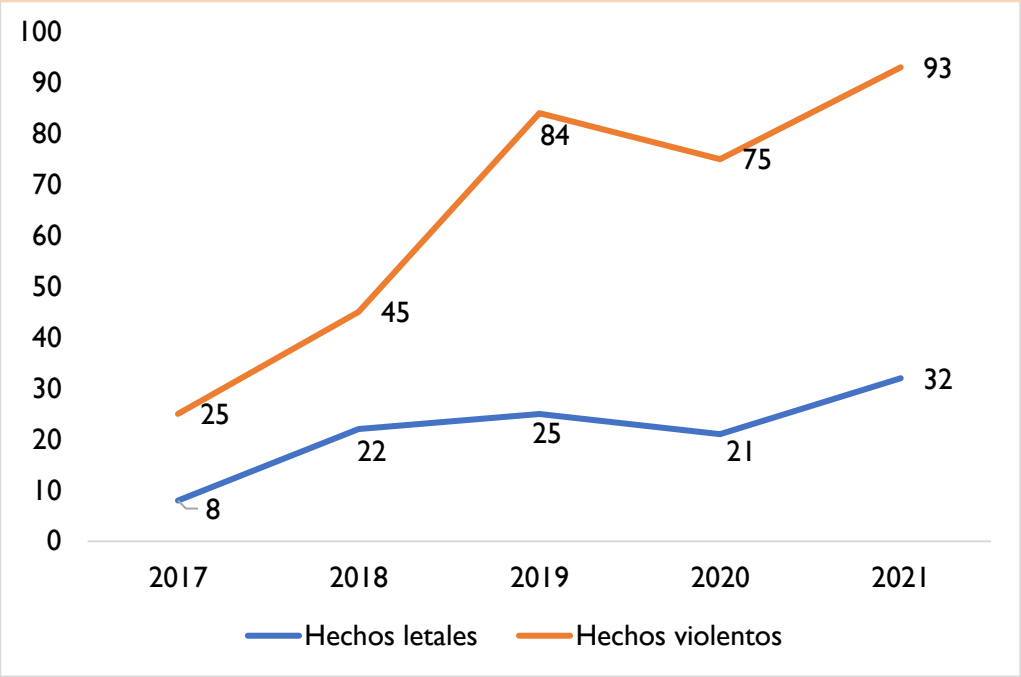

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Según se desprende de los datos expuestos, el hecho violento más recurrente contra las mujeres en ejercicios de liderazgo es la amenaza (58 hechos). Sin embargo, como se ha señalado, este tipo de afectaciones tienen un tinte particular en el caso de las lideresas, pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas, quien las realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así la integridad psicológica de quienes las rodean.

Dicho de otro modo, a diferencia de lo que ocurre con los líderes, en que las amenazas se dirigen a ellos exclusivamente, en el caso de las lideresas, por regla general las amenazas incluyen referencias a su condición de mujer, y amagos contra las personas más cercanas a ellas. Aunado a esto, y en el contexto en el que se presentan, las amenazas contra las lideresas les trascienden, pues al dirigirse a su condición de género, se convierten en una medida de disuasión contra otras mujeres a participar en esos mismos espacios.

Siendo específicos con los **tipos de liderazgos**, como ya se adelantó con anterioridad, **las lideresas sociales** fueron las más afectadas en lo que va del calendario preelectoral, puesto que reunieron el 56.8% del total de agresiones registradas y el mayor número de asesinatos (11), lo que representa un incremento del 8,5% y de 363.6% en los hechos, en comparación con el 2020 y 2017.

Seguido a ellas, se ubicaron las **lideresas políticas** que agruparon el 37.6% de los hechos de violencia (35, 66.7% más que en el 2020), entre los cuales se encuentran 5 hechos letales (3 atentados y 2 asesinatos; 400% más que en el año anterior). Sumado a ello, es de destacar que las agresiones contra lideresas políticas son las que más han incrementado, no solo en cuanto a su número (pasaron de ser 11 en el 2017 a 21 en el 2020 y a 35 en 2021), sino también en cuanto a su letalidad (de 400% y 150% respecto del 2020 y 2017, respectivamente, al pasar de registrar 1 hecho letal en el 2020 y 2 en el

2017 a 5), respecto del 2020 y 2017.

Por su parte, **las lideresas comunales** reunieron el 7,5% de las afectaciones y el asesinato restante. Es así que, a diferencia del corte del informe anterior[19] en que se registraba una reducción en la violencia con respecto del 2020, ahora la cantidad de hechos se mantiene, con la preocupación de que puede incrementar a finales del mes. A eso se suma un incremento en los atentados puesto que, mientras en lo que va del calendario preelectoral de 2021 han sido objeto de 3, en el 2020 no lo fueron de ninguno y un aumento en la violencia de 133.3% respecto del 2017.

Por otro lado, vale la pena resaltar que cinco lideresas políticas, fueron víctimas de violencia psicológica y simbólica. En específico se trata de la presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias, la cual fue cuestionada por una foto de años atrás en la que aparece con un disfraz para Halloween. Su imagen fue divulgada en redes sociales a fin de menoscabar y/o limitar sus derechos políticos, así como deslegitimar su trabajo. Esto último considerando que, como el disfraz incluía un arma, se hizo referencia a la clase de trabajo que la representante realizaría en materia de "ley y orden".

Otro caso se dio contra María Paula Correa, jefa del gabinete de la Presidencia de la República, quien ha sufrido burlas en redes sociales, donde ciudadanos la califican como la "moza de Duque" y cuestionan su llegada a su cargo. En este sentido, con base en estereotipos de género, se buscó deslegitimar la labor realizada por la funcionaria y cuestionar la validez de su trabajo; en la medida que se puso en tela de juicio el mérito de su llegada y continuidad en el cargo que desempeña.

La alcaldesa de Santander de Quilichao fue presionada por un grupo de personas en su hogar, a fin de desincentivar y/o restringir el ejercicio de sus derechos políticos. Lo anterior, teniendo en cuenta que las manifestaciones de dicho grupo se dieron como modo de protesta contra un decreto departamental que imponía el toque de queda y ley seca en el departamento como medida para prevenir los riesgos de contagio por COVID-19, a fin de que dicha medida fuera reversada.

Por su parte, Cielo Rusinque Urrego fue víctima de señalamientos de carácter sexual en el marco del desarrollo de sus derechos políticos. En específico, su ingreso al Pacto Histórico fue cuestionado en la red social Twitter, por un ciudadano que la etiquetó en una publicación que decía "Cielo, ¿a qué le supo el pipí de Roy Barreras?"

Finalmente, la senadora y precandidata presidencia Paloma Valencia, fue criticada por su aspecto físico en las redes sociales, tras su participación en un foro del Centro Democrático. Lo anterior, considerando que "Matador", un reconocido caricaturista con cerca de 462.000 seguidores en Twitter, se refirió a su aparición en el foro y a su posición como precandidata a la presidencia con el comentario "¡'Brazo de tía', a la presidencia!". Esto, representa un hecho de violencia en la medida que la imagen y el aspecto físico se constituye en una herramienta para hacer burla, negar o denigrar las capacidades de las mujeres para la política; llegando a convertirse en el centro de las campañas de desprestigio, ya sea durante la contienda o en el ejercicio del cargo.

Ahora bien, en cuanto a la **ubicación geográfica de los hechos** de violencia contra las lideresas (ver tabla 10), el 47,3% de estos se concentraron en Bogotá D.C (con 15 hechos), La Guajira (11),

[19] Del 13 de marzo al 13 de octubre de 2021. Ver informe en: https://www.moe.org.co/segundo-informe-preelectoral-de-violencia-contra-lideres-politicos-sociales-y-comunales/

Cauca (10) y Valle del Cauca (8). Destacando que, La Guajira registró la mayor cantidad de atentados contra líderesas en el país (6) y Cauca el número más alto de asesinatos (5).

Tabla 10. Departamentos donde se han presentado hechos de violencia contra lideresas (marzo – noviembre del 2021).

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Bogotá D.C.	10	0	0	2	0	0	15	16.1
La Guajira	4	0	0	6	1	0	11	11.8
Cauca	4	0	0	0	5	0	10	10.8
Valle del Cauca	4	0	0	2	1	0	8	8.6
Norte de Santander	5	0	0	0	2	0	7	7.5
Magdalena	3	0	0	1	1	0	5	5.4
Tolima	4	0	0	0	1	0	5	5.4
Huila	3	0	0	0	1	0	4	4.3
Antioquia	3	0	0	0	0	0	3	3.2
Córdoba	1	0	0	2	0	0	3	3.2
Cundinamarca	3	0	0	0	0	0	3	3.2
Atlántico	2	0	0	0	0	0	2	2.2
Bolívar	2	0	0	0	0	0	2	2.2
Cesar	0	0	0	1	1	0	2	2.2
Meta	1	0	0	1	0	0	2	2.2
Nariño	2	0	0	0	0	0	2	2.2
Putumayo	1	0	0	0	1	0	2	2.2
Santander	2	0	0	0	0	0	2	2.2
Sucre	1	0	0	1	0	0	2	2.2
Boyacá	1	0	0	0	0	0	1	1.1
Caldas	1	0	0	0	0	0	1	1.1
Casanare	1	0	0	0	0	0	1	1.1

Departamento	Amenaza	Secuestro	Desap	Atentado	Asesinato	VCMP	Total	%
Total	58	0	0	16	14	0	93	100

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

Por otra parte, el 32.3% de los hechos violentos y el 71,4% de los asesinatos de los que fueron víctimas las lideresas (10), ocurrieron territorios CTEP. Lo anterior es preocupante debido a que el certamen electoral que tendrá lugar el 13 de marzo de 2021, incluirá la elección de las curules de la Cámara de Representantes de las 16 CTEP. La violencia contra las lideresas no disminuye en estos territorios, por lo que es necesario la adopción de medidas adecuadas, diferenciales e integrales que garanticen el óptimo desarrollo de los derechos políticos de la población que allí habita.

1.6. Violencia contra liderazgos LGBTIQ+

Al igual que en caso de las lideresas, cada vez son más los roles de liderazgo político, social y comunal ejercidos por personas del sector social LGBTIQ+ en distintos escenarios de participación y representación. En su desarrollo, sufren afectaciones especiales y diferenciadas, basados en su orientación sexual o identidad de género. Conforme a ello, los líderes y lideresas LGBTIQ+ se encuentran en una doble condición de riesgo, tanto por el desempeño de las actividades y causas que representan, como por la discriminación estructural con motivo de su orientación sexual e/o identidad de género.

En este contexto, para efectos del presente Informe, los datos que se presentan se refieren únicamente a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos registrados contra este liderazgo, sin desconocer que la violencia política contra ellas y ellos es un fenómeno mucho más amplio y complejo (que abarca afectaciones de tipo psicológicas y simbólicas, por prejuicio, entre otras formas de violencia que afectan de manera particular a ese sector poblacional), que busca excluir a las personas LGBTIQ+ defensoras de los espacios de representación y participación política.

Conforme a ello, como un acercamiento a esa complejidad, la Misión de Observación Electoral ha optado, a partir del 2021, por reconocer el liderazgo individual de miembros de la comunidad LGBTIQ+ que, si bien no ocupan cargos directivos en organizaciones formales e informales, procuran y/o promueven la realización de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población LGBTIQ+, lo que los dota de una visibilidad y reconocimiento por parte de la comunidad.

Bajo esas consideraciones, en los ocho primeros meses del calendario preelectoral, la MOE registró **6 hechos de violencia contra líderes LGBTIQ+**, 20% más en comparación con el mismo periodo del 2020, de los cuales **el 50% corresponden a hechos de carácter letal**, lo que evidencia lo riesgoso que se ha convertido para este sector poblacional ejercer roles de liderazgo, principalmente de carácter social. Esto último, teniendo en cuenta que 5 de los hechos, estuvieron dirigidos a líderes sociales LGBTIQ+.

A eso se suma la presencia de hechos violentos con patrones específicos que buscan atentar contra la integridad de esta población, en la medida que las amenazas registradas, por ejemplo, apelan a temas de "limpieza social", relacionada con la participación pública en espacios de representación. Tal fue el caso de una lideresa lesbiana que en el mes de febrero fue amenazada de muerte debido a su orientación sexual. Lo anterior, a través de mensajes de correo electrónico y WhatsApp, en los que se dirigen a ella con términos despectivos y la declaran objetivo militar, advirtiéndole que la "limpieza

social" ya comenzó.

Por otra parte, se destaca el caso del secretario de gobierno de La Apartada, Córdoba, que además de ser un hombre gay, tenía una orientación sexual visible en el territorio, cuyo homicidio pudo ser en razón del prejuicio. Lo anterior, considerando que su cuerpo fue encontrado desnudo, hecho que, según Caribe Afirmativo, es un indicativo de sexualización.

En términos territoriales, 2 de las agresiones se perpetraron en el departamento de **Córdoba**, específicamente en La Apartada y Tierralta (1 asesinato y 1 atentado), destacando que en el 2020 el departamento no registró ningún hecho violento en contra de este liderazgo. Las afectaciones restantes tuvieron lugar en **Cauca**, específicamente en el municipio de Miranda (1 asesinato), en Yopal, **Casanare** (1 amenaza), en El Paso, **Cesar** (1 amenaza) y en Medellín, **Antioquia** (1 amenaza); territorios que, a excepción de Antioquia[20], tampoco fueron escenario de ninguna agresión contra líderes LGBTIQ+ el año anterior, mucho menos letal.

Para finalizar, vale la pena destacar que además de la vulnerabilidad individual a la que hace frente cada uno de los líderes atacados, las organizaciones LGBTIQ+ también son fuertemente afectadas por la discriminación y estigmatización. Esto último, teniendo en cuenta la situación de la Red Comunitaria Trans, que fue desalojada en su sede en Bogotá, por presiones de sus vecinos, que durante años atacaron a la organización pegando letreros con discursos de odio en la oficina, echando agua podrida debajo de la puerta y recogiendo firmas para sacarlos del espacio a través de prejuicios y estigmas que criminalizaban sus actividades. En ese sentido, los procesos de defensa de los derechos que se adelantan a través de esas organizaciones se ven interrumpidos por la violencia, lo que termina afectando la participación y representación de la comunidad LGBTIQ+ y el alcance de sus agendas sociales.

A partir de lo expuesto, precisamente por las características específicas de los liderazgos LGBTIQ+, y por la letalidad de las agresiones sufridas por los mismos, se hace necesario que tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos locales establezcan rutas para identificar las distintas dinámicas de violencia que se ejercen contra estos liderazgos, así como adoptar medidas diferenciales de prevención y protección a estos líderes y lideresas, tomando en consideración la particular forma en que esa afectación se genera sobre elles, así como el impacto que las mismas tienen en sus comunidades y el sector poblacional al que pertenecen.

2. Desplazamientos y confinamientos

Entre el 13 de marzo y el 13 de noviembre, según información de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES**, han tenido lugar 107 eventos de desplazamiento** (92 masivos[21] y 14 múltiples[22] y 1 sin determinar) en el país, **que han afectado a un total de 54.657 personas.**

Dichos hechos, han generado una afectación étnica importante en la medida que, 51 de ellos se dirigieron a **población afrodescendiente** (dejando a un total de 32.534 víctimas) y 28 a **población indígena** (afectando a 9.402 de ellos). Adicionalmente, también ha perjudicado a la **población rural** (víctimas de 21 eventos, que han afectado a 11.975 personas); migrantes y refugiados procedentes de Venezuela (2 eventos y 96 víctimas); **pobladores urbanos** (2 eventos y 211 víctimas), población

[20] En el 2020, 2 líderes LGBTIQ+ fueron asesinados en el departamento.
[21] Se entiende como desplazamiento masivo aquel que afecta a 50 personas o más, o a 10 familias en adelante.
[22] Se entiende como desplazamiento múltiple aquel que afecta entre 15 y 49 personas o entre 3 y 9 familias.

híbrida (2 eventos y 392 víctimas) y **excombatientes de las FARC** (1 eventos y 47 víctimas).

Tal como se muestra en la tabla 11, **dichos eventos han tenido lugar en 13 de los 32 departamento del país (el 40,6%**), siendo Nariño y Cauca los más afectados tanto por el número de eventos, como por el número de víctimas.

En el caso de **Nariño**, se han presentado 41 hechos de desplazamiento que han dejado consigo 29.034 víctimas (que representan el 45.8% del total). Lo anterior, fundamentalmente a razón de lo ocurrido en los municipios de Roberto Payán, escenario de 14 eventos y 8.820 víctimas; Magüí Payán, con 11 eventos y 5.933 afectados; y El Charco, donde se presentaron 3 eventos y 8.000 víctimas.

Tabla 11. Eventos y víctimas de desplazamiento (marzo – noviembre del 2021).

#	Departamento	Eventos	Víctimas	%
1	Nariño	41	29.034	45,8%
2	Cauca	20	7.828	12,3%
3	Antioquia	11	5.925	9,3%
4	Chocó	16	5.488	8,7%
5	Bolívar	3	2.981	4,7%
6	Córdoba	3	2.009	3,2%
7	Valle del Cauca	4	473	0,7%
8	Risaralda	1	400	0,6%
9	Norte de Santander	3	201	0,3%
10	Arauca	2	132	0,2%
11	La Guajira	1	100	0,2%
12	Meta	1	53	0,1%
13	Putumayo	1	33	0,1%
	Total general	**107**	**54.657**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

En el departamento del **Cauca**, por otro lado, tuvieron lugar un total de 20 eventos de desplazamiento (19 de ellos masivos), los cuales dejaron consigo 7.828 víctimas (el 12,3%). Vale la pena resaltar que 3 de dichos eventos estuvieron dirigidos a territorios colectivos, en específico 2 concejos comunitarios y 1 resguardo indígena. En términos municipales, los hechos de desplazamiento se dieron en Argelia (14), Caloto (3), Santander de Quilichao (1), Timbiquí (1) y Jambaló (1); siendo los dos primeros los casos más preocupantes en la medida que reunieron un total de 7.343 víctimas (el 93,8% del total departamental).

Ahora bien, en el caso de los **confinamientos**, CODHES reportó un total de **54 que involucraron a cerca de 91.486 víctimas** y que, en su mayoría, han tenido lugar en territorios rurales del país (45 eventos y 88.933 afectados).

Al igual que en el caso de los desplazamientos, los confinamientos han generado una afectación preocupante a la **población indígena** y **afrodescendiente** considerando que estos fueron objeto de 28 y 13 eventos que dejaron un total de 28.906 y 32.319 víctimas, respectivamente[23].

[23] Los eventos restantes estuvieron dirigidos a población rural (11 y 12.788 víctimas), población de centros poblados (1 y 2.493 afectados) y a población híbrida (1 y 4.679 víctimas).

En este caso, la mayoría de los hechos se concentraron en los departamentos de Chocó y Nariño (ver tabla 12), los cuales reunieron el 50% de los eventos totales y el 50,2% de las víctimas. Siendo específicos con la situación de **Chocó**, se presentaron un total 18 eventos de confinamiento que afectaron a 23.146 víctimas, destacando que 10 de ellos tuvieron lugar en territorios colectivos (un consejo comunitario y 8 resguardos indígenas). En el departamento el municipio más afectado fue Medio San Juan, el cual reunió 3 eventos y 6.729 víctimas; seguido por el Bajo Baudó con 1 evento y 4.679 afectados.

Por otro lado, **Nariño** fue el escenario de 9 eventos que dejaron un total de 22.793 afectados; 8.706 de ellos integrantes de 4 consejos comunitarios y un resguardo indígena. Desagregando la información por municipios, el territorio más afectado del departamento fue **Magüí Payán** con un total de 2 hechos y 19.640 víctimas (el 86,2% del toral departamental).

Tabla 12. Eventos y víctimas de confinamiento (marzo – noviembre del 2021).

#	Departamento	Eventos	Víctimas	%
1	Chocó	18	23.146	25,3%
2	Nariño	9	22.793	24,9%
3	Antioquia	6	12.058	13,2%
4	Guaviare	3	11.161	12,2%
5	Meta	3	10.586	11,6%
6	Cauca	5	9.335	10,2%
7	Valle del Cauca	3	1.092	1,2%
8	Putumayo	3	512	0,6%
9	Risaralda	1	509	0,6%
10	Córdoba	1	294	0,3%
11	Sucre	2		0,0%
	Total general	**54**	**91.486**	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

3. Recomendaciones

Para la Misión de Observación Electoral, además de destacar la situación de riesgo en la que se encuentran los líderes políticos, sociales y comunales en un contexto preelectoral, resulta fundamental proponer recomendaciones dirigidas a mejorar las políticas de protección de líderes y la investigación y judicialización de hechos de violencia contra líderes. Lo anterior, a fin de contribuir a la mejora de dicho contexto.

En ese sentido, en el presente documento se retoman las recomendaciones formuladas con anterioridad en los informes de violencia anuales y semestrales, con el objetivo de reiterar el carácter fundamental de las mismas más aún, considerando que se aproximan hitos electorales que, más allá de significar un incremento en la violencia, requieren un accionar efectivo de la institucionalidad.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan una serie de recomendaciones de acción del Ministerio Público, dirigidas a lograr una intervención integral en la investigación y judicialización de la violencia contra personas que ejercen roles de liderazgos en el país. Esto, considerando que el rol de intervención que tienen los funcionarios de Procuraduría, así como sus agentes y delegados en el proceso penal, resulta imprescindible para que el sistema judicial cumpla con los principios de verdad y justicia, así como con las garantías constitucionales y procesales de las partes. Sumado a ello, se recomiendan acciones de protección y prevención de la violencia, que consideren elementos diferenciales en términos étnicos, de género y territoriales, ya que como se ha resaltado a lo largo de este informe, las dinámicas de la violencia varían dependiendo de dichas características.

1. Con el inicio del proceso electoral y teniendo en cuenta que el 33% de las agresiones y el 60% de los asesinatos contra líderes sociales, políticos y comunales ocurrieron en las CTEP, y principalmente en territorios rurales, resulta necesario que los **gobiernos locales y el Gobierno Nacional** generen un **enfoque diferencial en las políticas de prevención y protección a los líderes en estos territorios** teniendo en cuenta las diferencias entre la territorialidad urbana y rural, así como en la atención a población étnica.

2. La presencia estatal es un elemento fundamental en la prevención real de hechos de violencia contra líderes. Desde la MOE se ve como necesario que **las administraciones municipales y departamentales construyan planes de inversión para que en el mediano y largo plazo se construya la infraestructura necesaria para llevar bienes y servicios públicos a las zonas rurales dispersas.** En el corto plazo, las entidades territoriales pueden cubrir su territorio a partir de misiones de derechos humanos, brigadas con servicios de salud y justicia, garantizando así la cobertura de servicios en el territorio y el acompañamiento a la ciudadanía de poblaciones rurales.

3. Con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, las Personerías municipales y organizaciones del territorio, **la MOE recomienda espacios de atención humanitaria para la atención primaria y activación de rutas de protección para atender casos de vulneración o amenaza a líderes de poblaciones rurales** para evitar el escalamiento de la afectación de primera mano sin exigir un desplazamiento por cuenta del líder a la cabecera municipal. Estos sitios deberían tener en cuenta la cercanía a territorios de titulación colectiva, bien sean indígenas o afrodescendientes para vincular de manera diferencial a la población rural.

4. Se recomienda al **Gobierno Nacional** que se **garantice el funcionamiento de un mecanismo o espacio de análisis interinstitucional, previo a las sesiones de la**

CIPRAT, que permita identificar las alertas que requieren de una atención urgente por parte de la institucionalidad, con el fin de atender de manera más eficiente y eficaz las amenazas detectadas por el Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Asimismo, la información que derive del mismo se debe contrastar con comunidades de las zonas afectadas, para formular esquemas de solución acordes a las necesidades de las comunidades y su relación con el territorio.

5. Es indispensable que **la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) realice seguimiento a la conformación, reunión y delegación de los Consejos Territoriales de Paz, Convivencia y Reconciliación** con el fin de que estas instancias se conviertan en el **lugar de articulación de actores que conocen factores de riesgo del territorio, con actores generadores de respuesta estatal y actores operativos que activen acciones de prevención y protección.** La conformación de los consejos debe garantizar la presencia **de actores de comunidades étnicas, identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y mujeres, entre otras poblaciones sobre las cuales deba aplicarse un enfoque diferencial,** lo cual también debe ser fiscalizado por la OACP.

6. Se recomienda a las **autoridades administrativas de las entidades territoriales apoyar y fortalecer los Consejos Territoriales de Paz**, que tienen como función apoyar a la creación de planes y políticas de orden local para garantizar la paz y las condiciones de seguridad en el territorio. A lo que se suma que, al contar con la presencia de autoridades y líderes del territorio, funcionan como espacio de interlocución y dialogo entre actores que conocen las particularidades y condiciones del territorio (líderes y lideresas, Defensoría del Pueblo), tomadores de decisión (alcaldes y miembros de gabinete) y actores operativos (Fuerza Pública y funcionarios judiciales).

7. Para la MOE, **resulta importante que desde la OACP se diseñen planes de asesoría técnica para los Consejos Territoriales de Paz que así lo requieran con el fin de fortalecer las capacidades de los miembros de los Consejos**, con el propósito de aumentar la incidencia de esta instancia en la construcción de solicitudes a las autoridades, formulación de recomendaciones para garantizar la paz y referenciar e identificar riesgos y conflictos en el territorio.

8. Es necesario que **los esquemas de formación que se han iniciado desde el Gobierno Nacional sean replicados por las entidades territoriales** con el fin de aumentar y completar los temas cubiertos, para generar un acercamiento desde los distintos niveles de gobierno a la ciudadanía afectada. Para las entidades territoriales debe ser una prioridad la generación de estos espacios teniendo en cuenta la diversidad cultural existente en sus territorios.

9. Los **procesos de formación deben funcionar como un espacio de Investigación-acción participativa que sirva para alimentar el diagnóstico del problema que hacen las entidades, obteniendo así mejoras significativas en el diálogo con las comunidades, el grado de confianza y la emisión de resultados.**

10. Desde la MOE es preciso resaltar la necesidad de **incluir a líderes y beneficiarios del programa de protección en las instancias intermedias de la evaluación de riesgo, particularmente en el Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información – CTRAI y el Grupo de Valoración Preliminar – GVP,** ya que con ello se permite

identificar las necesidades reales de protección en contextos y ante realidades específicas generando así fundamentos para incluir medidas realmente diferenciales.

11. Resulta indispensable que el **Gobierno Nacional adopte las medidas administrativas necesarias para garantizar la inclusión de medidas y esquemas de protección que respondan a la lógica de protección colectiva, que permita a los operadores buscar esquemas innovadores para el sistema colombiano y no se cuente solo como única opción con sistemas tradicionales de protección individual,** los cuales en muchos casos pueden resultar contradictorios a condiciones específicas de territorios rurales o poblaciones étnicas.

12. Se reitera la necesidad de que el **Gobierno Nacional y las entidades territoriales adopten las medidas** necesarias para garantizar la inclusión de medidas y esquemas de protección que respondan a la lógica de **protección colectiva, que tomen en consideración las características étnicas, territoriales y de género de los beneficiarios**.

13. Para la MOE resulta necesario que desde el Gobierno Nacional se revise la decisión acerca de la consolidación de cifras de homicidios a líderes sociales, comunales y defensores de derechos humanos a cargo de la Fiscalía General de la Nación. Pues **es indispensable que cualquier análisis parta de una valoración integral de los hechos, a partir no solo de las denuncias, sino de la realidad que se vive en las distintas comunidades y territorios, tomando en consideración insumos tan relevantes como lo han sido las alertas tempranas elaboradas por la Defensoría del Pueblo.**

14. A fin de cumplir con uno de los apartes más importantes en lo que a protección y prevención se refiere: un correcto modelo de investigación y judicialización **se insta a la Procuraduría y a la Fiscalía a mantener un diálogo institucional y un flujo de información constante sobre las Noticias Criminales abiertas que buscan esclarecer hechos de violencia contra líderes y lideresas**. Lo anterior para que, con la actuación del Ministerio Público, la acción penal se ejerza de la mejor forma y con la mayor celeridad posible.

15. Se recomienda a la Procuraduría General de la Nación complementar los criterios de priorización expuestos en la Resolución 0372 de 2020, por medio de una directiva interna, con el fin de que los Procuradores penales, agentes y delegados del Ministerio Público atiendan a estos criterios y asignen a los procesos que investiguen hechos de violencia contra líderes y lideresas, las agencias especiales o la alerta de intervención judicial. Esto último, con el fin de mejorar los tiempos procesales e impulsar los esquemas de investigación y judicialización como mecanismo de protección a las labores de liderazgo en Colombia.

16. Se hace un llamado a que, **la facultad de intervención en la investigación de hechos de violencia contra líderes, no sea solo potestad de la Procuraduría como entidad del orden nacional, sino que también busque apoyo en los agentes del Ministerio Público que cumplen con sus funciones en distintos territorios del país**. Es decir que estas funciones de intervención sean también ejercidas por Personerías Municipales para los casos de alcance más local, con el fin de aprovechar la institucionalidad ya existente. Dicha medida debe ir acompañada de esquemas de formación, no solo en torno a sus funciones como intervinientes en los procesos penales, sino en relación con las características y condiciones sociales, políticas y culturales específicas del respectivo municipio.

17. Es necesario que **el fortalecimiento de la intervención del Ministerio Público en las investigaciones penales sobre hechos de violencia contra líderes y lideresas, esté dirigido a la garantía del debido proceso y a fortalecer, transparentar y democratizar el debate judicial, así como a mejorar los tiempos procesales** que tanto afectan la percepción de impunidad en líderes, lideresas, familiares y ciudadanía en general. Esto, con el fin de que los modelos de persecución penal aplicados por el Estado sean garantía de verdad y justicia y actúen como un mecanismo de protección sobre las labores que fortalecen las labores de liderazgo.

18. Se reitera que **la escucha a los líderes y lideresas es un elemento crucial para enriquecer la formulación de políticas de prevención y protección**, y conocer los impactos y la evaluación que líderes y beneficiarios del programa hacen a las medidas ya adoptadas.